



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 7 de noviembre de 2008

NÚM. 37

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 23 CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral](#).

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

La Presidenta anuncia las propuestas de resolución presentadas (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario, toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 3).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 5).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 10).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra toma la palabra el señor Caro Sádaba (Pág. 13).

En el turno a favor intervienen los señores García Adanero, Zabaleta Zabaleta y Burguete Torres y la señora Figueras Castellano. Réplica del señor Caro Sádaba (Pág. 15).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 19).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 20).

En el turno a favor intervienen los señores Zabaleta Zabaleta y Caro Sádaba. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 21).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 25).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores García Adanero y Burguete Torres (Pág. 26).

En el turno a favor intervienen el señor Caro Sádaba y la señora Figueras Castellano. En el turno en contra interviene el señor Zabaleta Zabaleta. Réplica de los señores García Adanero y Burguete Torres (Pág. 28).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 31).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 17 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, señoras y señores del Gobierno. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas a la Mesa las propuestas de resolución siguientes: de la número 1 a la número 58, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de las cuales han sido retiradas las números 15, 26, 33, 34, 35, 36 y 37; de la número 59 a la 72, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; de la número 73 a la número 87, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua; y de la número 88 a la número 94, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. A continuación pasamos a debatir las propuestas presentadas. Para la defensa de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Egun on, jaun-andreok. Nafarroa Bai taldeak 51 proposamen aurkeztu ditu, eta proposatu ditu irizpideak emanen gobernazioaren atal bakoitzean eta guztietan; hain zuzen ere, Nafarroa Bai k nola gobernatu nahiko lukeen gobernuko partaide balitz adierazi nahian, hori delako, hain zuzen ere, Nafarroak orain egoera honetan beharko lukeena: gobernu aurrerakoi bat, gobernu anitz bat, gobernu ezberdin bat orain dugun honetatik.*

Atzokoan entzun genuenez, Nafarroako Gobernuak asmoa du jarraitzeko orain arte bezalaxe, inolako aldaketarik gabe, inolako berrikuntzarik gabe, inolako aurrerapenik gabe, inolako jarrera ezberdinik gabe. Hori da, laburbilduz, gertatzen ari dena Komunitate honetan. Larritasun bat gehiagorekin, eta larritasun hori da momentu honetan sinetsarazi egin dietela alderdi sozialistako parlamentariei horretan badagoela halako aldaketaren bat bezala edo. Ez zuen aldaketa bat bakarrik adierazi atzokoan Sanz jaunak, baldin eta ez bada Moderna plan horretarako 1.500 pertsona ari direla lanean. Hori, gainera, sinesgaitza da, baina ez du inolaz ere berrikuntzarik ekartzen bere gobernatzeko moduan: nola gobernatuko du beste modu batera, hainbeste urte gobernatzen daramanak? Berak dakien, nahi duen eta jokatzeko duen modu berdinean eta berean.

Buenos días, compañeras y compañeros Parlamentarios. Nafarroa Bai ha presentado cincuenta y una propuestas, que son cincuenta y un criterios en todos y cada uno de los ámbitos de la gobernanación. Y lo presentamos así porque son los criterios que nos corresponde presentar como oposición que somos y son los criterios que inspiraría un Gobierno alternativo plural y progresista, que es el que necesita Navarra y que es al que nosotros queremos contribuir, además, sin ningún tipo de pretensión de sillones, como lo demostramos. Por lo tanto, nosotros hacemos cincuenta y una propuestas en muchas de las cuales existen muchas novedades, y son naturalmente a nivel de criterio, porque estamos haciendo propuestas que son criterios. Y lo hacemos así desde un análisis que aquí no se ha efectuado de una crisis que es plural, que es global, que es estructural, que no es coyuntural y de la que no cabe quedarse en frivolidades de que quizás en unos meses, quizás en algunas semanas, etcétera. Estamos ante una crisis diferente y ante una crisis al final de la cual la situación no va a ser como lo era antes ni se van a volver a reponer las mismas pautas de comportamiento a las que este desastre ha conducido a la sociedad económica internacional.

En primer lugar, nuestras propuestas contienen una base democrática, una base que precisa la sociedad navarra que es plural y que precisa actitudes que superen el sectarismo, actitudes políticas que superen el clientelismo, actitudes políticas que erradiquen la corrupción y actitudes políticas que contengan otra forma de gobernar diferente en la que se prioricen las actuaciones para la gran masa social, para los sectores de la sociedad que más están sufriendo esta crisis y que son los que menos la han provocado. Presentamos unos criterios que contienen el concepto de solidaridad en todos y cada uno de ellos. No son los jóvenes ni los jubilados ni las clases menos favorecidas los que han provocado esta crisis y son, sin embargo, los que más la están padeciendo. Nafarroa Bai propone medidas fiscales a nivel de criterio, que es donde estamos, medidas sociales, medidas laborales, medidas medioambientales y medidas territoriales, de administración territorial, que marcan unas pautas de acción política solidaria, es decir, progresista y, es decir, con contenidos de izquierda.

Proponemos una nueva y diferente manera de abordar el plan de empleo que necesita Navarra, un plan de empleo que no repita el modelo ya desgastado, agotado y que siempre ha tenido graves déficits democráticos y que ahora se acentúan aún más. Es enormemente grave que el Gobierno de Navarra vaya a repetir irresponsablemente un plan de empleo que es un completo fracaso, como lo

(1) Traducción en pág. 31.

demuestran los datos de empleo de los meses de septiembre y de octubre, ¿o es que no sirve el plan de empleo para eso?, y, si sirve para eso, ¿no está ya constatado su fracaso ante esta nueva situación?

Proponemos unas medidas de reequilibrio territorial. Navarra tiene unas necesidades urgentes de vertebración social, por un lado, y territorial, por otro. Y ya han fracasado, están fracasadas las medidas de UPN-CDN en este tema. El famoso plan del Pirineo es ya un fracaso, tiene balance de fracaso y, por lo tanto, es preciso abordar otro tipo de soluciones alternativas que naturalmente UPN-CDN no las van a dar, que naturalmente UPN-CDN, comprometidos, como están, con su propia historia, con sus propios errores y con sus propias carencias y con sus propias clientelas políticas y de toda índole, no las van a propiciar.

Proponemos medidas de progreso económico reales y prácticas, criterios que constituyen una absoluta novedad frente a un Gobierno completamente continuista, como lo demostró ayer en su discurso el señor Sanz. Es nuestro mejor aliado, lo que dice Sanz ahora es exactamente lo mismo que decía hace cuatro años. Incluso dio las mismas definiciones de política. ¿Cómo va a dar diferentes? Solo hubo una novedad en el discurso del señor Sanz, una novedad que es absolutamente una falsedad: mil quinientas personas trabajando para el Plan Moderna. ¿Quién les da instrucciones?, ¿quién les da órdenes? ¿Quién les paga? ¿Quién les indica las metas que han de tener? Mil quinientas personas, si esto fuese cierto, no tendríamos el paro que hemos tenido en septiembre y en octubre, señor Sanz; mil quinientas personas, ¿dónde están?, ¿qué hacen? Podríamos hasta hacer algunos chistes, sí, sí, con ese desastre del plan de empleo que nos hace ser los primeros en el ranking del desempleo en los meses de septiembre y de octubre. ¿Es que a ustedes no les llama la atención y al Consejero no le hace más que sonreír el hecho de que miles de navarros estén pasando al paro? ¿Eso le hace a usted sonreír? Entonces, ¿por qué sonrío? Esa es su responsabilidad y el balance de su gestión, absolutamente negativo y con una conclusión del análisis de la situación que resultaría un chiste si su propia arrogancia no fuese dramática, la arrogancia de decir que Navarra está mejor preparada que otros para abordar esta crisis. Eso lo oímos ayer repetido en varias ocasiones. Pero ¿de qué?, ¿de qué está mejor preparada?, ¿es que tenemos algún resorte por la internacionalización y porque las decisiones de nuestras empresas se toman en Wolfsburg o en otras localidades que garanticen unas respuestas más adecuadas? Esa es una respuesta arrogante, frívola e irresponsable. Están gestionando ustedes modelos que siempre fueron antidemocráticos pero que ahora además están completamente agotados y obsoletos. Y es una irresponsabilidad apoyar a un Gobierno que

actúa de esta manera y que se permite afirmaciones como la de las mil quinientas personas trabajando para el Plan Moderna, que no necesita ser contestado más que de una manera: eso no es posible tragarlo en un Parlamento en el que se sobreentiende que estamos personas preocupadas por la situación, con preguntas que no sabemos contestar:

Nafarroa Bai ha hecho propuestas en educación basadas en la libertad de los ciudadanos y basadas también en la modernización. Estamos viendo que se trata de utilizar lo de las lenguas modernas como si el euskera fuese un estorbo o contraponiendo al euskera, pero ¿es que el euskera impide aprender las lenguas modernas? ¿No es acaso un hecho estadísticamente comprobado incontestable, de manera que no puede ser respondido, que donde más lenguas modernas han aprendido los escolares, los alumnos y alumnas de Navarra es precisamente en la línea D, en las ikastolas?, ¿no es eso acaso un hecho estadísticamente contrastado? Sin embargo, se pretende una instrumentalización y una utilización de algunas cuestiones contra las que no estamos... Naturalmente que estamos a favor de las lenguas modernas, faltaría más, si precisamente han sido promovidas más que en ningún otro sitio en los modelos D y en las ikastolas.

Hemos hecho propuestas desde Nafarroa Bai a favor de la inmigración, pero a favor del respeto, de la consideración, y con el afán de que la identidad propia de los inmigrantes sea no anulada sino inserta dentro de las sociedades del futuro que van a ser, y nos alegra que sea así y consideramos que es positivo que sea así, plurales, abiertas, dialogantes y, por lo tanto, necesariamente mestizas y de muchos colores. Y me alegro de decirlo así, yo, que escribí una novela defendiendo el mestizaje hace ya más de veinticinco años, Izokiaren ihauzia, El salto del salmón.

En sanidad proponemos medidas nuevas y observamos que algunas de las que nosotros hemos propuesto y no salieron en este Parlamento ahora son propuestas por otros, como, por ejemplo, la de abrir los centros de salud por la tarde y por la mañana. Creemos que sigue siendo una obligación legal y que no se cumple la ley en ese aspecto y que hay que cumplirla y que ahora no puede ser solo un criterio sino una obligación que hay que cumplir.

Entendemos desde Nafarroa Bai que hacen falta innovaciones profundas en la ganadería y en la agricultura. ¿Desde qué prisma?, no del del cemento, no del del Canal, sino del del agricultor; del del ganadero, del de la persona que está trabajando ahí, del de su familia, del de su entorno, del de sus hijos. Todas las medidas que aquí se proponen en muchas ocasiones son medidas desde la estructura y desde la estadística, desde el cemento, desde el hormigón, y el que adolece de necesidades y el que tiene realmente grandes dificultades en este momen-

to es el profesional, el agricultor, el ganadero, el que tiene una granja y no puede sostenerla.

En bienestar social proponemos criterios para que los derechos no solo sean prestaciones sino verdaderos derechos. Los derechos no equivalen a prestaciones, garantizadas o no garantizadas, no, no, derechos, y como tal resulta enormemente preocupante y alarmante que la enorme eventualidad que existe en toda la Administración de Navarra tenga precisamente en bienestar social su cota más elevada, el 52 por ciento. No es posible aceptar esas cifras sin abordar inmediatamente una corrección de las mismas. En todo caso, nosotros creemos que es necesario también abordar esos sectores marginales, como son los pensionistas, para equiparlos, porque empieza ya a ser agravio comparativo, a las viudas que tienen un complemento que tantas veces votamos contra UPN y que ahora UPN se afana en alardear de aquello contra lo que votó en tantísimas ocasiones. Los demás pensionistas tienen que ser equiparados también, y estamos pensando en los jubilados no viudos del SOVI, en los pensionistas del SOVI y también en los autónomos del régimen asistencial agrario.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, debe ir finalizando.

SR. ZABALETA ZABALETA: En medio minuto más, señora Presidenta. La convivencia. Hacemos propuestas concretas para la convivencia. Todos tenemos la sensibilidad a flor de piel en este tema, pero queremos hacer una reflexión: hay que estar por todos los derechos. Hay que ser solidario con los que sufren, por supuesto, cualquier atentado, pero no se puede estar con unos sí y con otros no, hay que estar todos. Esa es la fuerza democrática. El que esté contra la tortura y no esté contra los atentados incurre en contradicción, pero el que está contra los atentados y no está contra la tortura también incurre en contradicción. Hay que estar por todos los derechos y queremos que prevalezca este criterio y la profundización democrática y la recuperación y dignificación de las competencias que Navarra necesita para ser alguien en el futuro, ser un ente en Europa en el futuro, existir en el futuro. Navarra necesita profundas transformaciones en sus normas, al margen incluso de la valoración que unos y otros les diéramos cuando empezaron a existir; unos consideran que fueron un logro, otros creemos que naturalmente nacieron con el pecado original de sus déficits democráticos. Todos tenemos que considerar hoy que están obsoletas y que precisan de una profunda transformación si es que queremos supervivir como colectivo que tenga su propia identidad en un futuro y que seamos, además, una colectividad que aporte al conjunto de Europa y al conjunto internacional nuestra propia identidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. A continuación abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Parece que este sistema que utiliza Nafarroa Bai de participar en el debate de la Comunidad con diferentes portavoces dependiendo de la cuestión lleva a que tengamos una segunda vuelta en el debate de la Comunidad, porque gran parte de la intervención del señor Zabaleta se ha referido a contestar al discurso de ayer del Presidente del Gobierno y creo que en este momento ya no ha lugar a lo mismo, sino que fue ayer y hoy tocan las propuestas de resolución.

Decía el señor Zabaleta que sus propuestas de resolución ponían de manifiesto lo que harían ellos si estuvieran en el Gobierno. Tengo que decirle que de todas las propuestas que presentan, como bien sabe usted, muchas han sido ya debatidas en esta Cámara y han tenido una votación determinada, me imagino que la mayoría de ellas derrotadas porque las presentan de nuevo, otras tendrían mejor encaje y supongo que lo tendrán cuando ustedes las presenten, sin lugar a dudas, en el debate presupuestario y hay otras que, como muy bien dice usted, se deben referir a qué harían ustedes si estuviesen en el Gobierno.

Dicen, por ejemplo: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a que respete de manera efectiva todos los proyectos políticos que respondan a la pluralidad de Navarra. Supongo que se está refiriendo a colaborar con ANV, que es un partido ilegalizado y, como todo el mundo sabe, apoya a ETA y forma parte de su estructura. Si se está refiriendo a eso, si esa es la forma de gobernar de Nafarroa Bai pues, evidentemente, no.

También muestran la necesidad de que todos los agentes políticos navarros participen en un proceso de pacificación y normalización política y que se busque el compromiso con la búsqueda del consenso e interlocución entre los partidos políticos con el objetivo de llegar a la resolución del conflicto político vasco y, por tanto, al fin de la violencia y lograr una convivencia normalizada. Nosotros entendemos que la democracia tiene plena vigencia, que tenemos unas normas en las que creemos, como son la Constitución y la Lora, y, desde luego, entendemos que todo el que se sale del Estado de derecho, lógicamente, está fuera del Estado de derecho. Si esta es, como digo, la forma de gobernar, evidentemente, tampoco.

El Parlamento de Navarra se posiciona en contra de la política de dispersión de las personas presas por ir totalmente contra sus derechos y, además, rechaza rotundamente el aumento de penas

arbitrario, que tiene más que ver con la venganza que con la justicia. Evidentemente, tampoco. Nosotros estamos de acuerdo con las medidas penales que se han establecido, con las decisiones judiciales. Además, hay que decir que ese lenguaje que utiliza usted de llamar a los terroristas presos políticos nosotros no lo compartimos en absoluto. Los terroristas son terroristas, son juzgados y, cuando son juzgados, lo que tienen que hacer es cumplir con la pena que se establezca. Desde luego, en ningún caso hay que llamarles presos políticos. Por lo tanto, otro motivo más para que ustedes no formen parte nunca del Gobierno de Navarra.

El Parlamento exige al Gobierno que derogue la Ley de Partidos por antidemocrática, etcétera. Evidentemente, tampoco. Nosotros entendemos que una ley aprobada por las Cortes, ya solo con decir eso es todo menos antidemocrática. Lógicamente, tiene toda la vigencia democrática y, además, nosotros creemos que es una buena ley y, por lo tanto, si ese es otro motivo para estar en el Gobierno, pues tampoco.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la cooperación en la relación con todos los territorios de Euskal Herria. Como bien sabe usted, nosotros creemos en Navarra como comunidad política diferenciada y, por otro lado, está la Comunidad Autónoma Vasca, con la que se puede llegar a acuerdos en cuestiones de interés de las dos comunidades, pero, desde luego, no un ente territorial, como ustedes pretenden, con el objetivo de que Navarra deje de ser la comunidad política que es. Por lo tanto, si esa es su aspiración de Gobierno para acabar con Navarra como comunidad política diferenciada, tampoco.

El Parlamento de Navarra exige que se haga un órgano común permanente con la Comunidad Autónoma Vasca. Es de sobra conocida la posición. Si esa es también la actuación de gobierno, como entenderá, tampoco.

Cambiar la Lorafna porque entienden que no tiene el marco jurídico correspondiente, etcétera. Pues tampoco. Que se haga una ley para el fomento y creación de canales democráticos de participación ciudadana, como si ahora viviéramos en una república bananera, como comprenderá, tampoco. Nosotros creemos que esta democracia tiene plena vigencia y que aquí, en el Parlamento, estamos representados los representantes votados libremente por los ciudadanos de esta Comunidad y, por lo tanto, vemos legitimidad suficiente en el Parlamento para tomar las resoluciones que vea precisas en cada momento.

El Parlamento de Navarra reconoce la necesidad de abordar un nuevo actual marco jurídico o cambiar el marco jurídico de nuestra Comunidad. Como comprenderá, tampoco. Hemos dicho

muchas veces, y volvemos a insistir, que nosotros creemos en Navarra como comunidad política diferenciada, con sus instituciones propias e integrada en la nación española. Y esto me sirve para rechazar también la del derecho de los navarros a decidir su estatus político y su futuro político sin ninguna limitación. Entiendo que ahí siempre quiere usted de alguna forma pillarnos. Nosotros hemos dicho y lo decimos sin complejos que nosotros creemos en la Comunidad Foral de Navarra, en el derecho de sus ciudadanos a decidir el sentido de lo que viene referido en la disposición adicional de la Lorafna, pero, desde luego, integrados en la nación española. Como comprenderá, ahí no tenemos ningún complejo. Nosotros vemos a la Comunidad Foral de Navarra integrada en la nación española y, desde luego, no con esos afanes independentistas y unidos a...

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero, debe ir finalizando.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, Presidenta, termino ya. ... de la Comunidad Autónoma Vasca.

Por lo tanto, como ve, nosotros no compartimos esta forma de gobernar de Nafarroa Bai, y, desde luego, tampoco compartimos el hecho de que se quiera abrir una embajada de Navarra en Bruselas. A ustedes no les gusta que tengamos oficinas en Madrid y quieren abrir una embajada propia en Bruselas. Como dije ayer, creo que son motivos más que suficientes como para que ustedes no puedan estar en el Gobierno de Navarra, desde luego, si es por UPN, nunca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. La verdad es que le tengo que agradecer al grupo de Nafarroa Bai que nos aclare cuál es su definición de progresismo, porque de las propuestas de resolución que ustedes han presentado, y a la luz de sus palabras, su progresismo es mucha demagogia, mucho nacionalismo, poco Navarra y poco respeto a las instituciones navarras, lo cual nos confirma que, evidentemente, el Partido Socialista acertó cuando decidió no conformar un Gobierno alternativo con ustedes. La verdad es que me entristece porque es verdad que en todas las propuestas de resolución hay dos ideas básicas. La primera, demagogia. Es decir, parece que a ustedes les cae el dinero del cielo y no se cansan nunca de pedir. Un poquito más de responsabilidad en ese sentido no estaría de más. La segunda de las líneas es nacionalismo puro y duro. No les voy a pedir yo que renuncien a sus postulados nacionalistas, faltaría más, entre otras cosas porque no me harían caso, evidentemente, pero lo que hacen con esos planteamientos

es en todo caso reivindicar políticas para debilitar a la Comunidad Foral de Navarra, porque eso, en definitiva, insisto una vez más, a la luz de sus resoluciones es lo que pretende el nacionalismo vasco en Navarra.

La verdad es que voy a pasar rápidamente por las demagogias porque no tenemos demasiado tiempo, pero entre ellas un sinfín de planes medioambientales para el sector agrícola y ganadero, un sinfín de peticiones económicas para aumentar la financiación municipal. Ojalá pudiésemos de verdad, a la luz de la que está cayendo, poder atender todas las peticiones. La verdad es que no sé si ustedes tienen en cuenta que nuestra capacidad de ingreso es la que es y, por tanto, nuestra capacidad de gasto es la que es. Me da la sensación de que no, porque, insisto, lo único que pretenden es...

SRA. PRESIDENTA: *Un momento, señor Caro. Rogaría, por favor, un poco de silencio. Continúe.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Insisto en que lo único que ustedes parecen querer colar son grandes dosis de demagogia y, desde luego, ninguna dosis de realismo y de pragmatismo.*

Voy a hacer una mención a lo de las butacas porque yo le quiero recordar al señor Zabaleta que en una ocasión rompieron la negociación con el Partido Socialista a primeros de julio precisamente porque tenían pocas butacas, lo cual se contradice con las palabras que usted ha expresado hoy aquí en esta tribuna.

Y voy a incidir en las reivindicaciones políticas nacionalistas, en las más puras y duras nacionalistas. Ustedes hablan de empleo, pero hablan de empleo no para atender las necesidades de los trabajadores, sino en todo caso para atender las necesidades de los sindicatos nacionalistas, los anhelos de los sindicatos nacionalistas. Oiga, el empleo y los trabajadores están esperando soluciones pero que no pasen solo por las reivindicaciones que puedan hacer esos sindicatos.

Hablan ustedes de respeto de todos los proyectos políticos. A mí me gustaría poner encima de la mesa: ¿respeto de todos, o respeto de todos los que respeten la legalidad, es decir, la Constitución y el Amejoramiento? ¿Cabe todo o solo caben los que respetan la democracia y el Estado de derecho?

Hablan de normalización y de pacificación, de la resolución del conflicto político vasco. Es decir, ustedes hablan de ETA cuando hablan del conflicto político vasco, porque el único problema que tenemos en relación con este asunto es ETA, solo y exclusivamente ETA. No hay otro problema. Y hablan ustedes también de ETA cuando hablan de la dispersión de los presos. Son presos terroristas, y

esto no es una venganza, esto es el Estado de derecho. Hay unas leyes y las leyes se cumplen. Y las leyes, por cierto, se han aprobado por mayorías.

Hablan ustedes de la derogación de la Ley de Partidos, del filosófico concepto de Euskal Herria, del órgano común permanente, del euskera. Hay una ley, hablemos, en todo caso, y debatamos, no como propuesta de resolución porque el contenido es mucho más amplio, de la modificación de la ley. Pero ya son cuestiones debatidas en este Parlamento, en todo caso, tendrán que aceptar las decisiones que este Parlamento adopta por mayoría.

Hay muchas más cosas. Derecho a decidir el estatus político de la Comunidad Foral de Navarra. Pero ¿dónde está el respeto a la Constitución y al Amejoramiento? Lo obvian ustedes porque, evidentemente, no les interesa aceptar ni la Constitución Española ni el Amejoramiento.

Hablan de relaciones directas con la Unión Europea, de la ponencia de modificación de la Lora. Oigan, señores, son asuntos debatidos. Si ustedes quieren llenar papeles para decir que al final han presentado cincuenta y ocho propuestas de resolución, me parece que están en su derecho, pero ustedes saben que en relación con la Lora ya hemos decidido en este Parlamento, ya ha habido una ponencia en este Parlamento donde las posiciones políticas han quedado claramente delimitadas. Por tanto, un nuevo brindis al sol.

Hablan de rotulación del euskera. A mí me parece bien que se adecue la rotulación del euskera a lo que dice la ley, pero no rotulemos donde la ley no llega, rotulemos donde la ley llega y, en ese sentido, reivindicamos el papel que el Gobierno tiene que hacer en este sentido para cumplir la ley del euskera.

Y, por último, en sus reivindicaciones, ya no sé si nacionalistas o personales, hablan incluso de la insumisión. No sé si es porque les afecta directamente a algunos de sus compañeros o no, pero creo que tampoco tiene demasiado sentido introducirlo como propuesta de resolución.

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Termino, señora Presidenta. En definitiva, demagogia, nacionalismo, más nacionalismo, menos Navarra, una Navarra más débil, ningún respeto a las instituciones y ninguna novedad en cuanto a las medidas que ustedes aportan para que los ciudadanos y ciudadanas puedan salir de la crisis. En todo caso, copian lo que ya está en el debate general.*

Por tanto, y termino, nos reafirmamos en la decisión que nuestro partido tomó. Vemos claramente que hubiese sido una auténtica equivocación dar el paso que equivocadamente nosotros

mismos nos pedíamos, y un Gobierno con ustedes, desde el progresismo que ustedes plantean, desde luego, es en estos momentos imposible. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Caro. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Convergencia no va a apoyar las propuestas de resolución defendidas por el señor Zabaleta en nombre del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai por varias razones. Una de ellas porque muchas de las propuestas de resolución que se presentan en el día de hoy ya han sido discutidas y debatidas en diferentes momentos a lo largo de esta legislatura en estos catorce meses y la posición de los grupos que sustentan al Gobierno, Unión del Pueblo Navarro y Convergencia, con respecto a esas iniciativas ya ha sido puesta de manifiesto rechazándolas en la medida en que entendemos que el Gobierno está liderando muchas de las cuestiones que se están planteando aquí con posturas y con soluciones mucho más fiables y mucho más posibles que las que se defienden en este momento por el grupo de Nafarroa Bai.*

Es cierto que muchas de las propuestas que se plantean hoy aquí tienen un gran calado político. Demuestran que realmente el hilo conductor, el común denominador de la coalición Nafarroa Bai es el nacionalismo vasco y el anhelo, la obsesión y la intención de que Navarra forme parte de Euskal Herria. Y eso se viene poniendo de manifiesto en las diferentes propuestas de resolución cuando se habla, por un lado, de la necesidad de que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a impulsar la cooperación y la relación entre todos los territorios de Euskal Herria. Es evidente que desde Convergencia siempre hemos defendido la necesaria colaboración institucional no solo con la Comunidad Autónoma Vasca, sino también con otras comunidades vecinas que pueden tener problemas comunes y, por tanto, es necesaria esa colaboración para resolver esas situaciones. Y es evidente que en materia de carreteras y en otras cuestiones relacionadas con el sector primario también se viene manteniendo una estrecha y fluida relación y, por tanto, en esa línea, nosotros apostamos por la necesaria colaboración, pero en ningún caso por impulsar la cooperación y la relación entre todos los territorios de Euskal Herria, porque este es uno de los aspectos fundamentales que diferencia, aparte de otras cuestiones, el hacer político de Nafarroa Bai del del CDN. Es evidente que Nafarroa Bai apuesta por Euskal Herria y eso hace imposible cualquier relación de futuro de Gobierno entre CDN y el nacionalismo vasco en la medida en que son proyectos institucionales com-

pletamente divergentes, completamente distintos, completamente diferentes que, como digo, hacen imposible cualquier relación de futuro. Es evidente que podemos encontrarnos en otras propuestas más puntuales, pero, en lo sustancial, las diferencias entre ustedes y nosotros son tan notables que nos impiden cualquier relación de futuro.

También se apuesta por aceptar las competencias recogidas en el Amejoramiento aún no transferidas a la Comunidad Foral. "Así como de todas aquellas que no estando expresamente contempladas en la Lora..." Bueno, pues nosotros, que evidentemente respetamos, amparamos y nos sentimos muy cómodos en el marco del Amejoramiento, sobre aquellas que no están contempladas en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento de Fuero de Navarra no estamos dispuestos ni siquiera a discutir porque entendemos que son competencias que corresponden al marco general del Estado y, por tanto, no están contempladas en lo que es la Constitución Española que es el Amejoramiento, y, en esa línea, está claro que tampoco nos vamos a encontrar con ustedes.

Se habla de la pluralidad. Nosotros hablaríamos más del Estado de derecho, de los principios democráticos, del rechazo frontal y rotundo de la violencia como elemento de lucha o de defensa política, y, por tanto, en esa línea nosotros seguimos respetando los principios constitucionales, el Estado de derecho, y no podemos compartir aquellas otras posiciones políticas que en ningún caso defienden la democracia, la Constitución Española y tampoco defienden las leyes que se han aprobado en el ámbito de la soberanía popular del pueblo de España y del pueblo de Navarra también en las Cortes Generales. Por ello no podemos compartir algunas afirmaciones que se hacen como la referida a la Ley de Partidos por antidemocrática y en la coyuntura actual entorpecedora de la presencia política plural necesaria. En ese ámbito nosotros respaldamos nuevamente la Ley de Partidos. Entendemos que en una sociedad moderna, avanzada y democrática el Estado de derecho se tiene que blindar y defenderse contra la sinrazón de la violencia y, en ese marco, entendemos que la Ley de Partidos es un buen instrumento y que además está dando buenos resultados.

Hay otras propuestas de resolución más puntuales referidas al Plan del Pirineo. Nosotros entendemos que ha sido un buen instrumento y, por tanto, defendemos su validez. No es menos cierto que en el año 2009 finalizará su vigencia pero también planteamos en el discurso de ayer la necesidad liderada por el Gobierno de poder revisar y complementar con otras actuaciones dirigidas a ese necesario equilibrio territorial en la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, en el año 2009 apostamos por la necesidad de poder

implementar diferentes planes que potencien el desarrollo social y económico del conjunto de la Comunidad no solo en los valles pirenaicos, sino también en otras zonas de la Comunidad Foral de Navarra que, evidentemente, también están en una situación de regresión demográfica, de reducción de la actividad económica y, por tanto, de la calidad de vida y, en esa línea, entendemos que también hay que seguir trabajando.

Se han presentado una serie de recetas por Nafarroa Bai, escasas, a lo largo del debate tanto en el día de ayer como en el día de hoy. Se ha criticado abiertamente el Plan Navarra 2012. Pero no es menos cierto también –se ve en la prensa estos días–, que los grupos que forman parte de Nafarroa Bai y que también configuran el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca han planteado diferentes medidas en esta lucha contra la crisis económica y se resalta cómo la intensidad, la valentía y las propuestas del Gobierno de Navarra son mucho más exigentes y reales que lo que se puede plantear en otras comunidades autónomas en las que los partidos que conforman Nafarroa Bai tienen responsabilidades de gobierno. Así hay que resaltar que los presupuestos vascos anticrisis solo incluyen ciento nueve millones de euros de inversión nueva. Hay que recordar que en Navarra con ese ambicioso Plan Navarra 2012, que ustedes no rechazaron pero que tampoco apoyaron y que critican abiertamente, se plantean más de cuatro mil quinientos millones de euros de nuevas iniciativas...

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, debe ir finalizando.

SR. BURGUETE TORRES: ... de nueva inversión y, por tanto, en un nuevo proceso de modernización de la Comunidad Foral de Navarra. Como muestra un botón del compromiso que la Comunidad Foral de Navarra, este Gobierno de UPN y CDN, tiene para luchar contra la crisis y poder generar actividad económica como el mejor elemento para reducir los efectos que el desempleo puede tener en la actividad económica y en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Respecto a las resoluciones que ha planteado al Parlamento el grupo de Nafarroa Bai, nosotros queremos comentar lo siguiente. Hay aspectos que tienen que ver con la política social en los que vamos a estar básicamente de acuerdo, porque coincidimos tanto en el incremento y mejora de las condiciones y apoyo, fundamentalmente, a las políticas sociales como a aquellas que suponen garantía para los ciudadanos. No obstante, estaremos en contra, o

con una postura de abstención, en aquellas propuestas de resolución que tienen que ver, fundamentalmente, con los derechos que ellos plantean respecto a cómo establecer relaciones con otras comunidades, en donde consideramos que no coincidimos básicamente ni en la forma como lo plantean ni en la forma de resolución, ni tampoco en aquello que tiene que ver con las políticas de finalización de la actuación propiamente de ETA. Nosotros ahí somos mucho más resolutivos que lo que plantea en estos momentos la coalición y, desde luego, proponemos nuestras propias resoluciones que, como digo, son claras y contundentes. En ese sentido es la diferencia que nos separa con las resoluciones. Ya digo que, básicamente, coincidimos con las del ámbito social y con las del ámbito de la garantía de derechos ciudadanos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, berriro ere. Buenos días, nuevamente. En la réplica me referiré, en primer lugar, a la que ha efectuado el señor García Adanero y también en buena medida ha coincidido con él el señor Burguete. Nosotros creemos que la necesaria normalización y profundización democrática es una aportación, probablemente la aportación más cualificada que desde los ámbitos políticos se puede efectuar para la paz y para la convivencia. Una cosa es colaborar, señor García Adanero, y otra cosa es respetar. Hay que respetar a aquel con el que no se coincide, con el que se está en contra e incluso aquel que es adversario y hasta enemigo político, hay que respetarlo, y hay que respetar porque no hay ciudadanos ilegales. ¿Por qué ha de haber representaciones ilegales si no hay ciudadanos ilegales? Comparen ustedes la legislación de Francia y de España, comparen ustedes, y se encontrarán con que la que tiene un déficit democrático, sin duda ninguna, es la de España. Por lo tanto, repitiendo una frase que es de Voltaire, nosotros tenemos que luchar por los derechos de nuestros adversarios, esa es una de las claves de la democracia, y a eso ustedes no llegan, a eso ustedes no alcanzan, ese es el problema. La dispersión política es una pena añadida, no está en el Código Penal, no está en las normas penitenciarias y, además, no ocasiona otra cosa que no sean los sufrimientos de los propios presos, pero también de sus familias, de sus entornos y, sobre todo, no ocasiona ninguna consecuencia positiva. Y hay una doctrina Parot que ni siquiera es ley, que es jurisprudencia discutida, ya dirán los tribunales europeos lo que tengan que decir, pero es una mera jurisprudencia.

Navarra, relaciones económicas. El problema no es, y lo decíamos en otras ocasiones también, que debamos tener una exclusividad prefijada con la Comunidad Autónoma Vasca, sino que el pro-

blema es que Navarra tiene hoy convenios firmados con La Rioja, y muy bien, por qué no los va a tener; tiene convenios firmados con Aragón, y muy bien, por qué no los va a tener; pero no tiene y han ido ustedes sistemáticamente rompiendo con todos los que tenía con la Comunidad Autónoma Vasca y, sin embargo, las relaciones económicas, las relaciones culturales, incluso las relaciones sociales, por múltiples razones, son cuantitativamente mucho más numerosas con la Comunidad Autónoma Vasca que con esas otras dos regiones con las cuales también se tienen muchísimas relaciones personales y, además, todas las que se tienen no hay que disminuirlas sino aumentarlas. Por lo tanto, los que ponen vetos y los que están en la postura retrógrada son ustedes.

En cuanto a la Lorafna y la Constitución, claro que es legítimo estar en contra de la Constitución: de todo, de parte, de alguna parte y de su estructura general. ¡Faltaría más! Y eso es tan democrático como estar a favor, ¿O es que su fundador, señor Aizpún, cuando funda UPN y propugna el no a la Constitución era antidemocrático? Ustedes surgieron de ahí. ¿Qué están ahora explicándonos a nosotros, desde el ultraconstitucionalismo y de todos los demás ultras que les son propios a ustedes, alguna especie de acusación como si fuera un pecado estar contra la Constitución? Si ustedes surgen de ahí, si son eso, y ya veremos dónde acaban, además.

La Lorafna. En la legislatura pasada hubo una ponencia en la que se llegó a doce acuerdos unánimes, otros acuerdos mayoritarios y uno de esos acuerdos unánimes era el de recabar la competencia de los referendums.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, debe ir finalizando.

SR. ZABALETA ZABALETA: Sí, pues ese es el tema. Unas breves palabras, si me permite, señora Presidenta, solo para hacer alusión también a los otros portavoces, brevemente. No somos demagogos, señor Caro, somos vehementes si se quiere decir, pero demagogos nada, en absoluto, si estamos predicando la pluralidad, ejerciéndola en nuestra casa, en Nafarroa Bai, convencidos como estamos de que Navarra necesita, precisamente, esa pluralidad. Ayer les decía el compañero Ramirez y hoy les respondo yo: pudimos haber hecho un gobierno, nosotros estaríamos dispuestos a hacerlo, ya sabemos que no quieren, son ustedes libres, peor para ustedes.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. A continuación pasamos a votar las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Propuesta número 1. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es 12 votos a favor, 38 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la propuesta número 1. Votamos la propuesta número 2. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la propuesta número 2. Votamos la propuesta número 3. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la propuesta número 3. Votamos la propuesta número 4. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la propuesta número 4. Pasamos a la número 5. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la propuesta número 5. Votamos la propuesta número 6. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta número 6. Comenzamos la votación de la número 7. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta número 7. Comienza la votación de la propuesta número 8. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta número 8. Pasamos a votar la número 9. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la propuesta número 9. Comienza la votación de la número 10. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 10. Comienza la votación de la propuesta número 11. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 38 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 11. Comienza la votación de la propuesta número 12. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la propuesta número 12. Comienza la votación de la propuesta número 13. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 13. Comienza la votación de la propuesta número 14. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 14. Votamos la propuesta número 16. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 16. Votamos la propuesta número 17. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 17. Votamos la propuesta número*

18. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 18. Comienza la votación de la propuesta número 19. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 19. Comienza la votación de la propuesta número 20. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 20. Comienza la votación de la propuesta número 21. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 21. Comienza la votación de la propuesta número 22. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor, 35 en contra, 2 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 22. Comienza la votación de la número 23. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 23. Comienza la votación de la propuesta número 24. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 24. Comienza la votación de la propuesta número 25. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 25. Votamos la propuesta número 27. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 27. Comienza la votación de la propuesta número 28. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 28. Comienza la votación de la propuesta número 29. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 29. Comienza la votación de la propuesta número 30. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 30. Comienza la votación de la propuesta número 31. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 31. Comienza la votación de la propuesta número 32. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 32. Comienza la votación de la propuesta número 38. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 38. Comienza la votación de la propuesta número 39. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 39. Comienza la votación de la propuesta número 40. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 40. Comienza la votación de la propuesta número 41. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 41. Comienza la votación de la propuesta número 42. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 42. Comienza la votación de la propuesta número 43. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 43. Comienza la votación de la propuesta número 44. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 44. Comienza la votación de la propuesta número 45. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 45. Comienza la votación de la propuesta número 46. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 46. Comienza la votación de la*

propuesta número 47. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 47. Comienza la votación de la propuesta número 48. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 48. Comienza la votación de la propuesta número 49. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 49. Comienza la votación de la propuesta número 50. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 50. Comienza la votación de la propuesta número 51. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 51. Comienza la votación de la propuesta número 52. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 52. Comienza la votación de la propuesta número 53. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 53. Comienza la votación de la propuesta número 54. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 54. Comienza la votación de la propuesta número 55. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 55. Comienza la votación de la propuesta número 56. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 56. Comienza la votación de la propuesta número 57. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 23 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 57. Comienza la votación de la propuesta número 58. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 58.*

Pasamos al debate de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, nuevamente, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que nuestras propuestas de resolución lo que pretenden es ratificar el compromiso y las prioridades marcadas ayer por nuestro portavoz y secretario general, el señor Jiménez, y lo que pretenden es tan sencillo como lo que expongo a continuación, intentar que todos aunemos esfuerzos para paliar los efectos de la crisis por la que estamos atravesando, siendo conscientes de que los generadores de la crisis no se sientan en este hemiciclo sino que son consecuencias derivadas de las actuaciones en torno a un sistema que ha demostrado claramente tener grandes errores y propiciar grandes equivocaciones. Por tanto, lo que pretendemos es, insisto, que todos podamos aunar esfuerzos desde la política y desde la Comunidad Foral para paliar los efectos de la crisis y a ser posible para empezar a avanzar en una posible salida que afecte, fundamentalmente, a las personas, que son al fin y al cabo quienes van a padecer los efectos de la misma, que afecte a la calidad de los servicios*

públicos que tenemos que dar a las personas, que afecte a la apuesta por la innovación como modo de cambiar el actual sistema económico y de generar riqueza, que apueste por la protección de los trabajadores frente a todos aquellos que quieran aprovechar estos momentos de crisis precisamente para tomar decisiones que en otros momentos no estuvieran en disposición de tomar, y también, cómo no, para ayudar a las empresas, a todas aquellas que fortalecen nuestro sistema económico y que generan empleo para conseguir que, precisamente, las cotas de empleo, las tasas de empleo se mantengan lo más estables posibles.

Voy a hacer un breve resumen de las propuestas que presentamos a esta Cámara. En primer lugar, la número 59 insta al Gobierno a revisar su estructura administrativa, orgánica y funcional como primer paso y como ejemplo de responsabilidad para hacer frente a esta crisis. Tenemos que ser eficientes: primero la Administración para poder exigir después eficiencia al resto de instituciones.

En la propuesta de resolución número 60 instamos al Gobierno de Navarra a la creación del tablón de anuncios electrónico con la idea de facilitar la relación entre las personas y la Administración. Creemos que es un elemento importante a considerar y por eso lo incluimos en nuestro propio decálogo.

La propuesta de resolución 61, relativa a instar al Gobierno de Navarra a estudiar y poner en marcha diversas medidas fiscales que mejoren la situación de las familias, de las personas en situación de dependencia y de los nuevos emprendedores, jóvenes y nuevas actividades e iniciativas, es, en definitiva, una medida de apoyo a las familias, de apoyo a las personas dependientes, de apoyo a las personas más necesitadas, de apoyo a aquellas personas que van a sufrir más directamente los efectos de la crisis. Insisto, apoyo a los más vulnerables.

La propuesta de resolución 62 insta al Gobierno de Navarra a la creación de una línea de avales, que nosotros denominamos aval Navarra, en donde tratamos de que, precisamente, las empresas de la Comunidad que siendo rentables atraviesan dificultades de liquidez, dificultades de acceso a créditos puedan tener, con el aval del propio Gobierno de Navarra, acceso a esa liquidez que les haga seguir siendo rentables y que les haga seguir manteniendo el empleo que en la actualidad generan.

La propuesta 63 insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas que faciliten la extensión efectiva de la reserva especial de inversiones a las pequeñas empresas, a las pymes, flexibilizando los requisitos de acceso a estas ayudas. Es decir, se trata de que incrementemos el nivel de ayudas para que también quienes generan gran número de puestos de trabajo, pero que en anterio-

res ocasiones tenían dificultades para acceder a determinadas ayudas, en estos momentos de crisis puedan acceder a ellas.

La propuesta de resolución 64 plantea que el Gobierno establezca un convenio de colaboración con las entidades financieras y bancarias para que podamos garantizar, o al menos dar posibilidades, a aquellas personas que tienen dificultades para poder obtener de las entidades crediticias el crédito necesario para comprar una vivienda de protección oficial, con el aval del Gobierno, articulándolo conforme corresponda, tengan la posibilidad de no quedarse sin vivienda, puedan optar por ella, porque de esa manera estaremos haciendo posible que el propio sistema funcione, es decir, que se sigan construyendo viviendas de protección oficial porque se pueden vender.

La propuesta de resolución 65 insta al Gobierno de Navarra a reservar un porcentaje, en concreto el 50 por ciento de las plazas, para las personas con perfil de inglés en las convocatorias de acceso a los cuerpos docentes de Primaria y Secundaria. Consideramos que es básico apostar por el bilingüismo, pero principalmente por el inglés que es el idioma del futuro y el idioma sobre el que hemos de asentar nuestras futuras relaciones como Comunidad Foral, así como también en el ámbito personal.

En la propuesta 67 instamos al Gobierno a estudiar la implantación en los centros de salud del horario de mañana y tarde. Tenemos que hacer un esfuerzo para intentar conseguir reducir las listas de espera y con esta medida, estudiándola con detenimiento, podremos quizá conseguir los objetivos que no solo con las partidas presupuestarias hemos conseguido.

Con la propuesta 68 instamos al Gobierno de Navarra, precisamente también en el ámbito de salud, a incorporar el modelo EFQM o uno similar, es decir, donde mejoremos la calidad del servicio público de salud y donde, además, podamos controlar los resultados en cuanto a esa calidad se refieren.

La propuesta 69 insta al Gobierno de Navarra a extremar la vigilancia sobre los procesos y procedimientos de los expedientes de regulación de empleo en este período de crisis, es decir, insistimos, que ninguna empresa se aproveche de las circunstancias económicas para tomar decisiones que afectan directamente a los trabajadores sin que estén expresamente justificadas y por eso insistimos en la labor del Gobierno para garantizar que, efectivamente, estos ERE, estos expedientes se tomen con arreglo a la ley para que nadie se aproveche.

En la propuesta de resolución número 70 hacemos una apuesta por fomentar las relaciones entre empresa y universidad, porque entendemos que

tienen que mejorar esa apuesta por la relación entre ese binomio, empresa y universidad, en el ámbito de la investigación, del desarrollo, de la innovación, para que podamos implementar todas las medidas que seamos capaces en el ánimo de salir de esta crisis.

En la propuesta de resolución 71 pedimos un esfuerzo mayor por proteger al colectivo de menores en el ámbito del discurso que ya se ha debatido en este Parlamento en los últimos días.

En la número 72 pedimos la elaboración de una convocatoria de ayudas a centros cívicos, espacios socioculturales, conjunta entre los departamentos de Cultura y Turismo, y también de Asuntos Sociales, intentando solventar las necesidades que tienen en la actualidad los municipios con poblaciones menores de tres mil habitantes, en la idea de conseguir que los servicios de calidad también lleguen a estas poblaciones cuyo nivel poblacional en determinadas ocasiones las deja fuera de determinados servicios, insistimos, en el ámbito de la cultura, del turismo, del bienestar social, creemos que es importante.

Estas serían, en definitiva, las propuestas de resolución que, remarcando el decálogo que ayer expusimos ante esta Cámara, nos gustaría que todos los grupos apoyasen entendiendo que si aunamos esfuerzos en esta dirección y en las direcciones que el resto de los grupos puedan plantear, y en las que entiendo que puede ser factible adquirir el consenso necesario, estamos convencidos de que será un poquito más fácil poder afrontar este período de crisis y poder dar confianza y garantías a los ciudadanos de que no estamos impasibles, de que estamos activos y de que hacemos cosas para facilitar el tránsito en este período singularmente tan complicado. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro, sobre todo por ese regalo de tiempo que nos ha dado. Se abre un turno a favor de las propuestas. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días otra vez. Pues yo igual también le regalo algo de tiempo. Brevemente queremos mostrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario a las propuestas que ha presentado el grupo socialista la mayoría de las cuales, como bien decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, tiene como objetivo minimizar o intentar paliar en la medida de lo posible los efectos de la crisis. En ese sentido son propuestas con cuestiones concretas con las que estamos de acuerdo e incluso yo creo que más o menos hemos coincidido con alguna de las que hemos presentamos nosotros. También hay un grupo de propuestas cuyo objetivo es mejorar la

calidad de la educación, del sistema educativo. Creemos que hay que seguir avanzando en esa cuestión, en el tema del idioma que se pone de manifiesto, también en las nuevas tecnologías y en cómo mejorar el servicio público que se da a los ciudadanos en general. Por lo tanto, las compartimos, aunque sí tengo que decir que en la propuesta número 64, estando de acuerdo con el fin y con el objetivo que se persigue, sí que creemos que tal y como viene redactada sería de difícil o imposible cumplimiento por la legalidad establecida en estos momentos. Por lo tanto, una de dos, o se puede hacer una modificación de la misma o, en otro sentido, nosotros tendríamos que votar en contra de la misma si bien, como digo, recalando que estamos de acuerdo en la idea, estamos de acuerdo en el objetivo. Sería cuestión de que, una vez pasado el debate, si no se puede hacer durante el mismo, nos pongamos de acuerdo en cómo llevar a cabo esta medida que nos parece interesante pero que, como digo, con el texto actual parece de difícil cumplimiento. A todas las demás votaremos afirmativamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por Na-Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenos días a todas y a todos. Nafarroa Bai va a votar que sí a un número de propuestas, a todas ellas menos a cuatro, y voy a explicar nuestra postura en cada una de las propuestas.

En la primera de las propuestas vamos a votar que no, porque consideramos que unir como criterio y como concepto la situación de crisis con la contención presupuestaria, es decir, poner en medio como consecuencia nos parece una actitud que no es progresista. Nos parece, por el contrario, que el gasto social no debe disminuir, tiene que ser el criterio de mantener el gasto social e incluso, así lo proponemos nosotros, ir promoviendo un aumento. ¿Por qué? Porque precisamente el gasto social es uno de los gastos que más incidencia tiene en la reactivación económica, es un gasto que necesariamente tiene que reinvertirse y que se reinvierte, de hecho, en el plano de las relaciones económicas. Y cabría hacer el mismo comentario con respecto al tercero de los puntos: ¿cómo les vamos a decir a los Ayuntamientos que contengan, como consecuencia de la situación de crisis, la inversión? Precisamente es lo contrario de lo que ustedes mismos dicen en todos los razonamientos en los que, por ejemplo, cuando hablan del Plan Navarra, etcétera, y dicen que tiene un contenido social y todas esas cuestiones, bueno, pues suelen hacer el razonamiento contrario. Creemos que la primera de las propuestas no tiene un contenido progresista sino conservador.

En la 60 vamos a votar favorablemente. Es similar a una que hemos presentado nosotros y vamos a votar favorablemente.

En la 61, medidas fiscales. Nosotros consideramos que esta propuesta entra, en primer lugar, en contradicción en sí misma, en sus propios términos: medidas fiscales de mejora a las familias. El sujeto pasivo de un impuesto es siempre la persona, no es la familia. La familia añade unas circunstancias para modificación de las cuotas o de los resultados que hayan de pagarse. En cualquier caso el popurrí que se propone ahí de personas en situación de dependencia, de nuevos emprendedores, todo eso necesitaría otra actitud diferente, por ejemplo en el Impuesto de Patrimonio. Ese es el que de alguna manera puede dar cobijo a los objetivos, sin duda ninguna bienintencionados, que contiene esta propuesta, pero ¿cómo se creen ustedes que va a entender esto un partido de la derecha, como es el que ustedes apoyan y de cuyo gobierno son responsables? Pues naturalmente en las restricciones fiscales que hace siempre la derecha. Por eso nos abstendremos en ese punto.

En los puntos 62, 63 y 64 votaremos a favor. Tenemos algunas dudas porque falta concreción, son medidas bastante inconcretas. Sobre el aval Navarra, pues sí, estamos de acuerdo. La reserva especial de inversiones es una idea que ya se ha propuesto en otras ocasiones, estamos de acuerdo. Y la garantía hipotecaria de VPO también la tiene propuesta Nafarroa Bai en similares porcentajes, porque además creemos que son exactamente los que los bancos ponen como cantidad a no cubrir y entendemos que debemos votar a favor.

Los cuerpos docentes de perfil inglés. Vamos a ver, ahí vamos a abstenernos, pero vamos a abstenernos con un razonamiento que ya he dado en mi anterior intervención. Nosotros estamos a favor de la implantación de las lenguas europeas, francés también, el inglés también, el alemán también, y estamos a favor de que estén presentes en la educación, por supuestísimo que sí, y, además, con un criterio de opción, pero entendemos que la opción que aquí se hace, un 50 por ciento, tiene dos consecuencias: primera, con respecto a otras lenguas, el francés, el alemán, ¿por qué no?, e incluso el portugués, sobre todo hablando de las más cercanas, por no hablar de otras lenguas; y, en segundo término, nosotros consideramos que la reserva del 50 por ciento puede tener una utilización o instrumentalización contra la opción libre de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra con respecto al euskera. Ese es el tema y por esa razón nos vamos a abstener. Consideramos que es una medida en la que no existen unas argumentaciones bien resueltas. ¿Qué habría que hacer? Lo que habría que hacer es muy sencillo: medir las opciones lingüísticas de la sociedad navarra. ¿Dónde quieren estu-

diar de 0 a 3 años en el barrio de La Milagrosa? Atendámosles.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, debe ir finalizando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ¿Cómo quieren estudiar en el barrio de no sé dónde? Atendámosles. Y ese sería el criterio, no el otro. ¿Ustedes por qué defienden esto aquí y no lo defienden con respecto a la modificación de la ley del euskera y dicen que hay que atender a no sé qué estadísticas?

Un comentario más si me permite, Presidenta. La 69 creemos que es un punto que adolece de errores graves: uno de ellos técnico y otro ideológico. El Gobierno de Navarra no ejerce de árbitro en los ERE, en los expedientes de regulación de empleo, resuelve, tanto resuelve que sus resoluciones se recurren luego, si se quiere, al contencioso-administrativo. Por lo tanto, no se le puede decir que extreme la vigilancia en su papel de árbitro, no es árbitro, eso es un error técnico. También, como esto es una resolución que es un criterio, seguramente no será cumplido y no pasará nada, pero estamos haciendo una cuestión que no es un flaco favor, podría tener una nueva redacción. El segundo apartado, que el Gobierno de Navarra se convierta en parte fundamental en las negociaciones entre empresarios y trabajadores. Pues no, señores del PSOE, no, hay que respetar las negociaciones, independientemente, de los trabajadores y de las empresas, y nadie se puede convertir en parte fundamental, menos en esas conversaciones, ese no es un criterio que pueda ser sostenido, sobre todo desde la izquierda.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Nosotros también vamos a apoyar las propuestas de resolución defendidas por el señor Caro, excepto la que hace referencia a los avales del 20 por ciento en la compra de vivienda protegida, entendiendo que puede generar muchísimas dificultades en el grado de cumplimiento. Por tanto, compartiendo el objetivo que se había planteado, que es una mayor cobertura, un mayor respaldo de la Administración Pública en situaciones que todos conocemos, entendemos que la redacción que finalmente se le ha dado no es la más acertada y, por tanto, salvo que no se modifique, a lo que estamos dispuestos, evidentemente, nosotros no la apoyaremos.

Es cierto que muchas de las propuestas de resolución pertenecen a ámbitos relacionados con la salud y la educación, dos ámbitos estratégicos de calidad de servicio, de calidad de vida, de opción de futuro y, por tanto, reconociendo que hay mucho camino por recorrer en ambas cuestio-

nes, hemos de resaltar que en el área educativa y en la de salud el departamento está desarrollando planes estratégicos que yo creo que deben marcar un antes y un después en la gestión de esos dos importantes servicios públicos. Concretamente en el de educación se está planteando incorporar el multilingüismo mediante el inglés como un referente del buen hacer que el departamento viene demostrando.

Por tanto, desde el reconocimiento de ese trabajo, nosotros apoyaremos las propuestas de resolución que van en esa dirección.

También hemos de reconocer que la necesaria revisión de la estructura administrativa, orgánica y funcional de la Administración no tiene que ser una consecuencia de la crisis económica, es una asignatura pendiente en la que tenemos que insistir. Entendemos que tenemos que tener una función pública moderna, al servicio del conjunto de los ciudadanos, así lo manifestamos en el día de ayer. Por lo tanto, sin perjuicio del reconocimiento de que no es solo por la crisis sino también como consecuencia de tener una función pública moderna y eficaz, apoyaremos esa propuesta de resolución.

Yo creo que las diferentes propuestas que hacen referencia a la crisis, como las medidas fiscales de mejora de las familias, de las personas en situación de dependencia, etcétera, han sido un común denominador de los grupos que sustentan al Gobierno y, por tanto, en esa línea tenemos que trabajar. Se ha aprobado un paquete de medidas fiscales mediante la ley de reactivación económica en la Comunidad Foral de Navarra, se acompañarán de otras en la ley de presupuestos y en la ley de acompañamiento y, evidentemente, este Gobierno no cierra las puertas a posibles alternativas que se puedan presentar.

En esa misma dirección, también compartimos lo que dice la propuesta número 62, que hace referencia al aval de Navarra, y hay una, que es la número 69, en la que se hace un llamamiento a extremar la vigilancia y la precaución sobre los procesos y procedimientos de los expedientes de regulación de empleo. Ayer nosotros ya hicimos una defensa de esa situación, de que no son tiempos de oportunismos, de que el Gobierno de Navarra por medio del Departamento de Innovación tiene que extremar la vigilancia, la firmeza y el rigor para que no entren por la gatera posturas de oportunismo ante la situación de crisis en la que vivimos. Por tanto, también apoyaremos que desde el Gobierno se extreme la vigilancia con respecto a estas cuestiones.

Estudiar la apertura de los centros de salud en horario de mañana y tarde yo creo que encaja perfectamente con las propuestas que viene haciendo el Departamento de Salud.

Por todo ello, excepto la referida al 20 por ciento de la garantía del aval en el ámbito de las hipotecas, apoyaremos el resto de las propuestas de resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Yo creo que es importante destacar algún aspecto del debate que estamos teniendo hoy sobre las propuestas de resolución. No cabe duda de que el debate que ayer se suscitó y que hoy tiene como consecuencia las propuestas de resolución que hemos planteado los grupos está bajo el paraguas de la situación de crisis económica, como no puede ser menos, pues Navarra también se ve afectada de una manera directa, pero eso no es óbice para que, una vez analizada la situación de la Comunidad, los grupos políticos tengamos también...

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, un momento. Por favor, les ruego que respeten a la oradora.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: ... la oportunidad de plantear resoluciones en el ámbito más amplio de la cuestión, en el ámbito de lo social, en el ámbito organizativo y, lógicamente, en el ámbito de la política económica y de la situación de crisis.

Por tanto, nosotros, en este sentido, estamos de acuerdo básicamente con las propuestas que plantea el Partido Socialista. Solo tenemos dudas en dos, dudas que nos van a llevar probablemente a la abstención si no se aclaran suficientemente. Tienen que ver con la 61.1, en la que se habla, lógicamente, de instar al Gobierno a estudiar y a poner en marcha diversas medidas fiscales de mejora de las familias, se trata de un compendio de muchas cosas, de personas en situación de dependencia, de los nuevos emprendedores, jóvenes y nuevas actividades e iniciativas que nos deberían llevar, por lo menos, a un debate más pormenorizado. No digo que tenga que ser separado, pero, desde luego, es distinto hablar de la dependencia que hablar de los nuevos emprendedores y de los jóvenes con toda la peculiaridad de sus necesidades. Siempre bajo el paraguas de que esas medidas fiscales tengan un carácter de progresividad fiscal, nosotros estaremos de acuerdo, por lo tanto, se trataría de añadir esa coletilla de progresividad fiscal. No es lo mismo hablar de un emprendedor que tiene todo a su favor que de aquel que, teniendo un buen proyecto, probablemente se ve con dificultades económicas para llevarlo a cabo.

En la que tiene que ver con la 62.1, la resolución que habla de instar al Gobierno de Navarra a la creación de una línea de avales denominada Aval Navarra, nos pasa un poco lo mismo. Esta-

mos de acuerdo en que en este momento específico el Gobierno sea garante y avalista de proyectos que tienen todo el fundamento de ser prósperos y de crear riqueza, pero la verdad es que en estos momentos se pueden atravesar dificultades debido a la situación de crisis o a otras razones, como por ejemplo la de una pésima gestión de la dirección de una empresa o la de un emprendedor que ha llevado al desastre de su empresa y, por lo tanto, al despido de los trabajadores. Por lo tanto, nos parece oportuno que, en ese sentido, se aquilante la explicación y la justificación diciendo que siempre que se atraviesen las dificultades propias de esta situación de crisis que le llevan o bien a no tener liquidez, porque le han cerrado el grifo, o de cualquier otra característica, pero siempre ligado a que su proyecto, aparte de ser viable, sea interesante, importante, innovador y además vaya a crear valor añadido. Se pueden encontrar, como nos consta a todos, empresas que tienen resultados positivos a las que se les ha cerrado el grifo, pero no para todos en general porque puede ser consecuencia de una mala administración. Por tanto, les sugiero que, si ustedes lo tienen a bien, concreten mejor esa explicación para que, entonces, en vez de la abstención podamos dar un voto a favor.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, Presidenta. A aquellos grupos que han manifestado su apoyo prácticamente con carácter general solo quiero trasladarles el agradecimiento de nuestro grupo por ese apoyo. En relación con UPN –también CDN lo ha comentado– y la propuesta de resolución que hace referencia a la posibilidad de que sea el Gobierno de Navarra el que avale hasta el 20 por ciento de la parte hipotecaria que no cubren las entidades financieras, nosotros lo que queremos es conseguir resultados. En ese sentido, pretendemos mantener la redacción de nuestra propuesta porque dejándola más abierta tenemos dudas de que podamos conseguir resultados prácticos. Por tanto, como nuestro interés es intentar ayudar a esas personas e intentar que el sistema pueda funcionar, es decir, que se puedan seguir construyendo VPO y que se puedan seguir vendiendo, preferimos la redacción tal y como la hemos presentado a redacciones más abiertas que no vayan a tener resultados concretos.*

En relación con el grupo de Nafarroa Bai, nosotros estamos en disposición de aumentar el gasto social siempre, lo que pasa es que hay que aumentar el gasto social teniendo en cuenta las posibilidades de gasto que los presupuestos nos aportan. En estos momentos, saben ustedes que estamos atravesando por serias dificultades que nos impiden que los gastos sociales sean los que deseamos. No obstante, la apuesta de mi partido es, desde luego,

garantizar que los servicios sociales estén suficientemente atendidos y más en un momento de crisis.

Califican de popurrí la proposición que hacemos para ayudar a las familias en el ámbito fiscal. La verdad es que popurrí son muchas de las propuestas que ustedes han hecho, en las que recogen hasta diez o doce puntos en los que mezclan determinadas cuestiones: kurdos, saharauis, menores, mayores. En fin, eso es un popurrí. La intención que tenemos nosotros cuando hablamos de medidas fiscales para ayudar a las familias creo que es lo suficientemente clara y que es fácilmente entendible. Las familias que más vulnerables puedan ser ante este fenómeno de la crisis son las que tienen que tener un apoyo concreto de la Administración, siempre y cuando el sistema fiscal permita, efectivamente, concretar ayudas.

En cuanto a las diferencias de criterio sobre el inglés, sabemos a ciencia cierta que a ustedes les incomoda la apuesta directa por el inglés, pero es nuestra apuesta, igual que la suya es la del euskera, y, en ese sentido, seguramente no podremos encontrar un equilibrio que para ustedes pueda resultar razonable.

Y en cuanto a lo que dicen de los ERE, nosotros aceptamos el error técnico que hayamos podido cometer, pero lo que queremos es que quede constancia de cuál es la intención de la propuesta de resolución, y es que, efectivamente, el Gobierno, en la función que tiene en los expedientes de regulación de empleo, extreme la vigilancia para que no nos meta ningún gol ninguna empresa que quiera optar por estas medidas.

Respecto a CDN, les agradezco también su disposición a apoyar en términos generales nuestras medidas. No me ha quedado claro si ustedes van a apoyar o no la de los avales del 20 por ciento. En todo caso, apoyen o no esta propuesta de resolución, será cuestión de que podamos seguir discutiendo sobre las medidas que tengamos que incorporar en materia de vivienda.

Y en relación con Izquierda Unida, quisiera disipar sus dudas respecto de la revisión del 61.1. Lo que planteamos es, en definitiva, que haya una revisión del modelo fiscal para que todo aquello que sea factible poder aplicar y que redunde en beneficio en este caso de familias, de empresas, de jóvenes, de nuevos emprendedores, pueda tener efectividad más pronto que tarde. Se trata de revisar el modelo. Y en lo relativo a Aval Navarra creo que está suficientemente claro, se trata de aquellas empresas que siendo rentables necesitan para su día a día tener disponibilidad de crédito, efectivamente, tengan esa disponibilidad de crédito a través del apoyo, de la garantía, en este caso de la Administración Pública. No se trata de ayudar a todas las empresas, es decir, a aquellas empresas

que tengan problemas estructurales serios habrá que destinarles un capítulo aparte, habrá que atenderlas de modo diferente, yo no sé si para facilitar que se extingan, si es que no es posible otra alternativa, o para facilitar que entren nuevos incentivos que les puedan hacer salir de sus problemas estructurales, pero el Aval Navarra no va dirigido a esas empresas con problemas estructurales, sino a aquellas empresas que a través de una auditoría propia... Ya veremos cómo se tiene que articular este Aval Navarra, pero habrá que hacer una auditoría para conocer si, efectivamente, esa rentabilidad que se le supone es cierta o no. Y esas son las empresas a las que se quiere ayudar para que en este período de crisis sigan manteniendo su actividad, manteniendo el empleo, en definitiva, ayudando a los trabajadores de forma indirecta.

Por lo demás, insisto, agradezco a los grupos que van a apoyar nuestras propuestas con carácter general y creo que es una buena muestra de que el consenso es la mejor herramienta para estos períodos de crisis que atravesamos. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Pasamos ahora a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Comienza la votación de la propuesta número 59. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *37 votos a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la propuesta número 59. Comienza la votación de la propuesta número 60. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 60. Comienza la votación de la propuesta número 61. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 0 votos en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 61. Comienza la votación de la propuesta número 62. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 62. Comienza la votación de la propuesta número 63. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 63. Comienza la votación de la propuesta número 64. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 0 votos en contra, 22 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 64. Comienza la votación de la propuesta número 65. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *37 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 65. Comienza la votación de la propuesta número 66. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 66. Comienza la votación de la propuesta número 67. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 67. Comienza la votación de la propuesta número 68. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 68. Comienza la votación de la propuesta número 69. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *37 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 69. Comienza la votación de la propuesta número 70. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 70. Comienza la votación de la*

propuesta número 71. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 49 votos a favor; 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 71. Comienza la votación de la propuesta número 72. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 49 votos a favor; 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 72. Han sido aprobadas las propuestas presentadas por el grupo socialista.*

Pasamos a debatir las propuestas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Como decía en la anterior intervención, de las quince propuestas de resolución que traemos hoy a debate en este plenario hay de todo. No cabe duda de que es imposible sustraerse de hacer propuestas que tienen que ver con las necesidades más perentorias derivadas de la situación económica y de las condiciones que sufren fundamentalmente las personas más vulnerables, los trabajadores, a través de los expedientes de regulación cuando no también de despidos sin más, y no cabe duda de que crisis va a azotar y azota, lógicamente, a emprendedores, a ciudadanos normales y a personas de toda condición. Pero también es verdad que en un debate como el que estamos teniendo no nos podemos sustraer de plantear aquellos temas que tienen que ver con la acción política y que, desde luego, esa acción política tiene que derivar, lógicamente, en propuestas políticas en lo que tiene que ver con los asuntos que por lo menos para Izquierda Unida son fundamentales, que no son otros que aquellos que llamamos habitualmente del ámbito social, y también de las garantías y derechos, porque estamos en un ámbito parlamentario y no en vano se debaten y se aprueban propuestas, aunque no es menos cierto que esas propuestas muchas veces no son atendidas, lógicamente, por el Gobierno, que hace total mutismo y no las aplica. Por eso creemos que en estos momentos lo que hay que plantearse es la exigencia, y así lo vamos a proponer nosotros, de que el Gobierno no se muestre insumiso ante las resoluciones aprobadas en el ámbito parlamentario sino que las aplique y las desarrolle.*

Nosotros en estas propuestas de resolución nos estamos refiriendo a que ahora y fundamentalmente en los presupuestos que en breve plazo se van a debatir en el Parlamento se apueste claramente

por un incremento del gasto público en aquellos sectores y áreas que son fundamentales para un mayor equilibrio, para una redistribución de la riqueza y para conseguir mejores cuotas de bienestar social. Nos estamos refiriendo y estamos exigiendo a través de estas resoluciones que se incrementa el gasto público en educación, fundamentalmente porque conocemos los resultados del informe PISA, sabemos y conocemos que tenemos por delante todavía un trecho importante que recorrer para equipararnos en educación con aquellas regiones y aquellos países que van a la cabeza. Por lo tanto, nosotros exigimos que la Comunidad Foral de Navarra invierta en educación a lo largo de estos próximos años, a lo largo de esta legislatura, hasta llegar al 5,2 del PIB. Y queremos que fundamentalmente se dedique a educación por varios motivos, porque en la educación está el futuro, porque las personas que tienen una buena educación son más libres ya que pueden elegir mejor dónde y cómo trabajan, y porque desde luego gastar el dinero en educación es más igualitario y es una inversión desde ya con vistas al futuro fundamentalmente para conseguir personas más libres y personas más igualitarias.

Del mismo modo, nos parece fundamental que también se dé un impulso importante en salud. No hace falta repetir lo que sucesivamente venimos diciendo: Navarra hace ocho o diez años era pionera en salud pero hoy otras comunidades han dado un impulso importante, cosa que no ha hecho Navarra. Desde luego, nosotros vamos a apostar; seguimos apostando y seguiremos apostando por que en salud pública haya más inversión y haya mejores servicios. Y, por lo tanto, tenemos un objetivo en el horizonte no tan lejano, y es que se invierta en salud el 7 por ciento del PIB, fundamentalmente para no perder el tren, que en parte lo hemos perdido, y para llegar a conseguir estar a la cabeza de las comunidades y regiones europeas más desarrolladas y también de los países más desarrollados.

Lo mismo ocurre en bienestar social. Tenemos por delante un gran reto y, desde luego, no sirve ponerle número a un plan estratégico que a la vuelta de la esquina no se piensa cumplir visto el presupuesto que se nos ha facilitado.

Por lo tanto, creemos que eso es importante y que, además, tiene que haber acciones muy puntuales también porque si nosotros no traemos esos temas aquí son los eternos desoidos.

Y en salud, desde luego, nos parece importante una propuesta que tiene que ver con la atención a los toxicómanos y a sus familias, considerando, además, que es fundamental un centro público de atención a los afectados.

Nos parece fundamental e importante que insistamos y, además, hagamos efectivo el pacto contra la pobreza que recientemente hemos aprobado en este Parlamento con el acuerdo unánime, que no nos llenemos la boca y luego, cuando vayamos a los presupuestos, ese pacto se olvide.

Nos parece fundamental exigir un impulso de las infraestructuras, otros grupos ya lo han hecho y nosotros también a lo largo de la esta legislatura y de la anterior, pero nos queremos centrar fundamentalmente en que se defina dónde y cómo se quiere acometer la obra de la cárcel y, desde luego, también en tener las competencias que recoge nuestro Amejoramiento.

Nos parece fundamental hablar en este momento de políticas industriales porque, desde luego, como he dicho al principio de mi intervención, este tema es el eje fundamental del debate de ayer, como no puede ser de otro modo. Nosotros queremos una acción concreta y una política clara del Gobierno contra la deslocalización de las empresas, queremos una apuesta clara por los nuevos sectores estratégicos con valor añadido y queremos, desde luego, que el Gobierno se implique de una manera clara y directa y que, en ese sentido, sea escrupuloso con todos los expedientes de regulación, no vaya a ser que, aprovechando la coyuntura, las empresas tengan la tentación de plantear expedientes de regulación que no son objeto de una situación crítica coyuntural sino que es algo estructural y que pretenden con eso solventar el problema.

Nos parece importante plantear una lucha contra el desempleo y, desde luego, nosotros lo vamos a hacer basados en nuevo modelo de desarrollo, en la formación. Queremos más formación, más innovación, más protección a los trabajadores que se encuentran en situaciones complicadas y, desde luego, nos parece que las políticas sociales son una apuesta por la creación de empleo.

Nos parece fundamental que lo que estamos intentando conseguir y mejorar se haga, lógicamente, con otras políticas fiscales y, desde luego, estamos radicalmente en contra de la supresión del Impuesto de Patrimonio.

Del mismo modo, creemos que en este momento tenemos que plantear en las resoluciones compromisos que, por otra parte, los Gobiernos han adquirido pero que luego no desarrollan, como todo lo que tiene que ver con el compromiso y el desarrollo de los principios que se plantearon en Kioto, y Navarra, en ese sentido, no es pionera.

Nos parece importantísimo que haya garantías y derechos y, desde luego, una de las propuestas de resolución viene de la mano de una proposición de ley aprobada para que en Navarra se pueda tener derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo.

Y, desde luego, en el ámbito de lo que tiene que ver con el terrorismo, nosotros lo tenemos claro y lo único que nos cabe es la exigencia a ETA para que entregue las armas y se disuelva.

Por lo tanto, en estas quince propuestas de resolución, lógicamente, hoy prevalecen aspectos que en otros momentos no habrían tenido la importancia ni el protagonismo, que son los derivadas de la situación de crisis en la que estamos inmersos, pero no es menos cierto que desde el punto de vista político nosotros queremos hablar de un impulso importante a las políticas sociales y, desde luego, también de aquello que tiene que ver con las garantías para los ciudadanos de la Comunidad Foral.

Simplemente, esperamos que hayan sido comprendidas nuestras peticiones y que cuenten con el apoyo del resto de los grupos de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Abrimos un turno a favor de las propuestas. Por Na-Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Vamos a votar a favor prácticamente de todas las propuestas salvo de una, en la que nos abstendremos, que es la propuesta número 80, que se refiere a la intervención entendemos que incorrectamente planteada en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, sin tener que repasar de una en una todas las propuestas existen en ellas unos criterios respecto a los cuales en más de una ocasión ya nos hemos posicionado favorablemente. Estamos a favor de mejorar la Atención Primaria. En lo referente al Plan de Drogodependencias, aunque se hacen algunas alusiones, concretamente a la heroína y a la metadona, que entendemos que pueden ser objeto de debate —la metadona no es un sistema que esté completamente marginado, está marginado en muchas ocasiones, no siempre—, sin embargo, sí nos parece importante incidir como Administración en cuyo ámbito existe un gran efecto de este tema de nuestros tiempos que es la drogodependencia con la creación de oficinas públicas, y esa es una idea que vamos a apoyar. Lo mismo decimos en cuanto a la ayuda oficial al desarrollo o las transferencias en materia penitenciaria. En este tema nuestra formulación suele ser exactamente al revés que la que hace Izquierda Unida. Nosotros creemos que primero se tendrían que asumir las competencias y luego hacer el centro penitenciario, porque las competencias, cuando se asumen, vienen como los hijos, con el pan debajo del brazo, y creemos que eso tiene luego sus ventajas, la prueba es que una de las cosas que anunciaba ayer el señor Sanz era el recrecimiento de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que ya fue recrecido, y en este caso se daba este mismo argumento: primero, que construyan la Audiencia, luego cogeremos la com-

petencia. Se asumió la competencia después de haber sido construida la Audiencia, la Audiencia ya se quedó insuficiente antes de acabarse, se empezaron las obras de inmediato, se siguen haciendo y se seguirán haciendo. Es decir, nuestro posicionamiento sería justo el contrario, pero efectuado ese razonamiento sin duda ninguna estamos a favor del conjunto de lo que se pretende decir ahí y, por lo tanto, votaremos a favor.

También es cierto que es una de las competencias menos agradecidas, en el sentido de que es una competencia con la que no hay lucimiento político y por eso, desgraciadamente, solamente está transferida a Cataluña y en eso tenemos que decir que los catalanes hacen justamente lo contrario de aquello que coloquialmente se suele decir de ellos, han tenido la responsabilidad y la gallardía de asumir esta competencia, cosa que no hemos hecho otras autonomías, y nosotros creemos que hay que imitarles.

Estamos de acuerdo con los criterios que se plantean en la nueva política industrial porque realmente lo que creemos es que no existe una política, no existen unos criterios con los que podamos decir que se va a actuar, que se va a incidir, que se va a promover, que se va a impulsar que un joven empresario nuevo sepa qué es lo que puede obtener. No existe eso y, por tanto, hay que incidir con criterios en ese campo.

Y qué decir de la política lingüística y de los derechos lingüísticos, desde la perspectiva del derecho, desde la perspectiva de la libertad, desde la perspectiva de la opción de los ciudadanos, ahí está el arreglo y ahí tiene que estar el acuerdo, ahí tiene que estar el avance y ahí tiene que estar también lo que se subraye.

He comentado que tenemos una discrepancia respecto a la propuesta número 80, y es que se formula una especie de propuesta de que los grupos parlamentarios incidamos en el debate de los Presupuestos Generales del Estado. Pues nosotros creemos que eso tiene su curso, creemos que una decisión de este tipo del Parlamento de Navarra podría ser interpretada de muchas maneras, creemos que podría incluso ser disfuncional y, en ese sentido, nos vamos a abstener.

En cuanto a otras cuestiones, como la lucha contra el desempleo o la del Impuesto de Patrimonio es algo que venimos reiterando. Se van a dejar de recaudar setenta millones de euros, aproximadamente, entre las personas más obligadas a contribuir desde un punto de vista social a las arcas públicas. Es, sin duda ninguna, una propuesta contraria a todo equilibrio social a través de la política fiscal. Es una propuesta no englobable la que lleva adelante UPN, tenemos que con el apoyo del PSN, de supresión del Impuesto de

Patrimonio, que es clara y simplemente retrógrada desde un punto de vista social.

Nada tenemos que decir con respecto al cumplimiento de Kioto.

Vamos a votar a favor también de la propuesta...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, vaya terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ... de condena de ETA, aunque la terminología no es la que nosotros utilizaríamos respecto a los matices que cada uno puede hacer de cese sin precio político. Ustedes utilizan una terminología que es estándar, pero creemos que en este momento hay que estar contra la tortura y contra la violencia, y nosotros hemos echado en falta estar en contra de la tortura a otros, no a ustedes, y vamos a votar a favor de esto. Lo mismo con respecto a las otras tres medidas que se proponen, con las cuales estamos de acuerdo. En suma, nos vamos a abstener en una.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Gracias nuevamente. La verdad es que nosotros también estamos prácticamente en disposición de apoyar la mayor parte de las propuestas de resolución que el grupo de Izquierda Unida nos presenta en el día de hoy haciendo unos pequeños matices. En lo que se refiere a educación, cuando hablan de llegar al 5,2 del Producto Interior Bruto, nosotros pensamos que tanto educación como salud son dos ámbitos en los que tenemos que gastar lo que tengamos que gastar, es decir, tenemos que implementar los esfuerzos económicos que sean necesarios siendo conscientes y manteniendo el grado de responsabilidad que implica que el dinero, insisto una vez más esta mañana, no es infinito y, por tanto, tendremos que ajustarnos a las capacidades y a las posibilidades que tengamos en cada momento. Por eso, en principio, no vamos a votar a favor de esa propuesta concreta en el ámbito de educación tal y como está planteada y también porque entendemos que en esa propuesta mezclan dos aspectos que tendrían que tener discusiones en ámbitos separados, es decir, por una parte la ratio de gasto, en la que tendremos que ponernos de acuerdo en una discusión más amplia, y, por otra parte, hacen referencia a los acuerdos entre Gobierno y sindicatos, que, en fin, también sería cuestión de debatirlo en ámbitos separados.

Vamos a votar a favor de la propuesta 74, relativa al ámbito de la salud, porque insistiendo en que sin entrar en cifras concretas en lo que se refiere a la atención de pacientes, en si tienen que ser veinticinco o treinta y cinco o dieciséis o más o menos –no vamos a entrar en ese debate porque creo que es un debate estéril–, si somos conscien-

tes de que hay que aumentar los esfuerzos de inversión en materia de salud y sobre todo aumentar los esfuerzos en gestión para intentar llegar al mayor número de personas posible y para conseguir los objetivos que nos marcamos de reducir las listas de espera.

La 75, que también hace referencia a la salud, vuelve a mezclar dos asuntos que entendemos que tendrían que llevar un debate paralelo. En principio hablan ustedes de la creación del centro de atención al toxicómano, y entendemos que sería factible entrar a valorar sobre esa posibilidad, pero respecto al uso terapéutico de la heroína, por las experiencias que se tienen en Cataluña y en Andalucía concretamente, donde han tenido que retirar esos programas, encontramos suficientes dudas que nos hacen posicionarnos en contra de esa propuesta de resolución.

En lo que se refiere a la propuesta número 76, referente al pacto contra la pobreza. Desde luego, la intención es llegar al 0,7. Según las cifras que se manejen podríamos estar ya en ese 0,7. En todo caso, estamos dispuestos a hacer los esfuerzos que sean necesarios porque compartimos esa necesidad.

En lo relativo al asunto de la cárcel, vamos a abstenernos, porque consideramos que nosotros como grupo ya estamos haciendo todo lo que creemos que debemos hacer para conseguir que ese proyecto sea una realidad y para intentar disipar las dificultades que en torno al propio proyecto puedan surgir. Es necesario que todos hagamos un esfuerzo para que ese proyecto sea una realidad lo antes posible, dadas las circunstancias que padecen los reclusos que están en el actual centro penitenciario.

Tenemos que apoyar la número 78, relativa a política industrial, puesto que siguen en la misma línea y porque ven las mismas necesidades que vemos prácticamente el resto de los grupos, insisto, la apoyaremos porque compartimos el criterio que marcan.

En la 79 nos abstendremos por la redacción que hace referencia a los derechos lingüísticos. No compartimos del todo el planteamiento que ustedes hacen, aunque podremos seguir hablando al respecto, sin lugar a dudas.

En la número 80, que hace referencia a los Presupuestos Generales del Estado la verdad es que vamos a votar a favor. Es verdad que con el esfuerzo de todos los grupos, sin lugar a dudas, podríamos conseguir más cosas para Navarra, pero, en fin, no sé si ustedes van a votar a favor de los Presupuestos Generales de España aun con las cantidades que reflejan para Navarra. Sin lugar a dudas, comparativamente salimos muy bien parados, y la verdad es que la pregunta sería cuántas medidas o cuántas inversiones adoptó Izquierda Unida cuando condicionaban los presupuestos del Gobierno de

España. Es una pregunta que queda en el aire y que me gustaría que ustedes contestasen.

En la 81, en lo que hace referencia a la lucha contra el desempleo, no estoy de acuerdo en que ustedes culpen a los Gobiernos, en unos casos del Partido Popular en otros casos del Partido Socialista, sobre de las cifras de desempleo. En todo caso, hay más culpables que los propios Gobiernos, porque las propias circunstancias económicas en muchas ocasiones les sobrepasan. No obstante, votaremos que sí porque compartimos el mismo interés que ustedes.

En lo que hace referencia al Protocolo de Kioto, a su declaración sobre ETA, escueta pero lo suficientemente clara, a la interrupción voluntaria del embarazo en nuestra Comunidad, precisamente para que se cumpla la ley aprobada por este Parlamento, no podemos sino estar de acuerdo con ustedes. No así en lo que se refiere a las acciones de Iberdrola, entre otras cosas porque falta una parte del acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Señor Caro, debe ir terminando.

SR. CARO SÁDABA: Termino ahora, señora Presidenta. Falta la parte en la que se hace referencia a que podremos ir por la vía que ustedes marcan siempre y cuando las circunstancias económicas sean favorables y en este momento es evidente que no lo son.

Por último, en cuanto a la número 87, que hace referencia a gastos de salud, nuevamente, para alcanzar el 7 por ciento, dicen ustedes, nosotros entendemos que hay que hacer todos los esfuerzos que estén en nuestras manos desde la responsabilidad para superar el Producto Interior Bruto, si es necesario, para quedarnos por debajo del Producto Interior Bruto, si este Producto Interior Bruto baja sobre las cifras que actualmente existen, y entonces, como no queremos entrar en esa pelea, nos opondremos y votaremos que no a esa propuesta, entendiéndolo que en los esfuerzos que podamos hacer o en los planteamientos que podamos hacer en materia de salud seguramente serán más las cosas que nos unen que las que nos separan. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Se abre un turno en contra. Por UPN, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de la intervención para anunciar el voto favorable de nuestro grupo a las propuestas números 77, 80 y 84, y el voto negativo al resto de las propuestas presentadas por Izquierda Unida. En algunas de ellas podemos compartir en gran medida lo que se está diciendo, pero entendemos que el debate adecuado no es este, sino el debate presupuestario, porque de poco

sirve aprobar aquí propuestas si no tienen reflejo presupuestario. En cuanto a otro conjunto de las propuestas, ya las hemos debatido en esta Cámara, ya nos hemos posicionado en otros momentos y, por lo tanto, nos posicionamos en el mismo sentido, así que yo creo que no hace falta dar más explicaciones porque lo hemos hecho en otras ocasiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Es evidente que a lo largo de los últimos meses y también en el debate del estado de la Comunidad, celebrado en el día de ayer, se han puesto encima de la mesa cuestiones sobre las cuales el Gobierno y el CDN ya han venido manifestando cuál es su opinión y, por tanto, en plena coherencia, rechazaremos la mayor parte de las propuestas, excepto la 77, la 80 y la 84.

Apoyaremos la 77 por coherencia con lo que se ha venido manifestando a lo largo de los últimos meses, y en la legislatura pasada también, en lo que hace referencia a la transferencia de los servicios relativos a la ejecución en materia penitenciaria, a ver si aprovechando la sintonía entre UPN y el Partido Socialista Obrero Español conseguimos esa transferencia a lo largo de esta legislatura. Además, el Parlamento se ha manifestado en diferentes ocasiones a favor de la construcción de una nueva cárcel y, por tanto, nada hay que decir sino apoyar la propuesta de resolución número 77.

Votaremos también a favor de la número 80, porque entendemos que es necesario que en los Presupuestos Generales del Estado se incorporen diferentes inquietudes y medidas que tiene esta Comunidad Foral de Navarra y que este Parlamento también ha planteado como prioridades. Por tanto, estamos a favor de que se produzca un aumento inversor en la Comunidad Foral de Navarra y que todos los representantes del conjunto de la ciudadanía, independientemente del partido por el cual han acudido a las elecciones, defiendan la necesidad de incorporar medidas y propuestas relacionadas con las inversiones en la Comunidad Foral.

Ya señalamos en el día de ayer la necesidad de acelerar todo lo relacionado con la conexión de la Autovía del Camino con La Rioja o de la Autovía Pirenaica con Aragón y también el necesario convenio del tren de alta velocidad para lo cual nuestro grupo, en colaboración con UPN, también ha presentado una propuesta de resolución.

No entiendo la disfunción que pueda generar que el Parlamento de Navarra exprese la necesidad de que en el debate presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado se produzca un

mayor aumento inversor; pero, en todo caso, también la vamos a apoyar, igual que haremos con la 84, en la que en una redacción escueta pero profunda se exige a ETA la entrega de las armas y su inmediata disolución. Por tanto, las propuestas números 77, 80 y 84 contarán con el respaldo del CDN. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Empezaré diciendo que hay que agradecer que Izquierda Unida suscite un debate en algunos asuntos que, además, van a tener como consecuencia un apoyo positivo cuando menos de los partidos que sustentan al Gobierno a tres de nuestras propuestas. Por tanto, gracias a UPN y CDN por su apoyo a esas tres propuestas y gracias también al resto de los grupos, tanto a Na-Bai como al PSOE, por su apoyo.

Daré alguna explicación sobre aquellas que no van a ser apoyadas, y además tienen todo el derecho a no hacerlo, bien con la abstención o bien con el voto en contra, pero, sin embargo, me interesa insistir en el debate político. Sobre la 75, que el PSOE planteaba que es importante la apuesta por un centro público de desintoxicación y no tanto por el segundo punto, que tiene que ver con el uso terapéutico o no de la metadona, a nosotros no nos crea ningún problema que esa propuesta de resolución, que tiene dos puntos, se vote por separado. Creo que lo fundamental de esa propuesta es la apuesta que tenemos que hacer Na-Bai, PSOE y nosotros por que en Navarra haya un centro público de desintoxicación. Lo otro es un tema de debate, pero en todo caso nosotros lo estábamos sujetando simplemente a que se pueda plantear desde el punto de vista terapéutico y justificado por la parte médica.

En aquellas en las que el Partido Socialista se va a abstener, tanto de educación como de sanidad o de temas sociales, porque no quiere el compromiso de un porcentaje del PIB y dice que no es cuestión de compromiso, tenemos que insistir en que es necesario y que hay que comprometerse políticamente en la inversión, porque de lo contrario serán cantos de sirena o serán brindis al sol, pero difícilmente se va a poder llegar incluso a lo que ustedes plantean del plurilingüismo haciendo énfasis en el inglés si no lo dotamos de más medios, fundamentalmente de más personal, porque probablemente no exista el personal suficiente para atender la demanda que ustedes exigen. No entendemos políticas sociales sin dinero y sin un objetivo a medio y largo plazo. También es verdad que habrá que organizar los aspectos que sean necesarios en el ámbito de la eficiencia, en el ámbito organizativo, tanto en educación como en salud, pero lo que está claro y es indiscutible, y si

no díganme ustedes cómo lo hacemos, es que hay que apostar; y hay que apostar de una manera sostenida con el dinero.

En el tema de la cárcel decía el señor Zabaleta que sería al contrario. Efectivamente, en el debate que tuvimos en la legislatura pasada a consecuencia de la ponencia ustedes y nosotros coincidíamos básicamente en que lo importante sería tener las competencias y diseñar la cárcel. Eso quedó desestimado por el resto de los grupos de la Cámara, solo ustedes, en aquel momento Aralar; EA y nosotros estuvimos de acuerdo con tener primero las competencias para diseñar luego el centro penitenciario. Nosotros, además, insistíamos en que el centro penitenciario tenía que ser el justo y el necesario, no había que duplicar el número celdas y el fin debía ser claramente la recuperación para la sociedad de los penados, que es el principio fundamental de toda la política penitenciaria.

En estos momentos eso no es posible y nosotros decimos, ya que no ha sido posible, que hagan ustedes el favor de invertir y hacer la cárcel y que automáticamente tengamos las competencias porque lo que si pudimos comprobar la legislatura pasada, en el viaje que hicimos a Cataluña, es que si de algo se sentían orgullosos los gestores catalanes es de haber adquirido las competencias. Como usted bien decía, eso no da votos, eso no da rédito político, pero es una de las fundamentales señales de identidad de una política progresista, la política penitenciaria debe ser una seña de identidad de la política progresista.

¿Qué decir de las decisiones políticas que se adoptan en el Pleno y que este Gobierno desoye!, por ejemplo, en el tema de la interrupción voluntaria del embarazo y, desde luego, en el tema de Iberdrola. En el tema de Iberdrola, señor Caro, no es cuestión de que se vendan ahora, es que la decisión se tomó en diciembre, y era interesante haber obtenido entonces la liquidez porque la Bolsa estaba en mejores momentos. Por lo tanto, lo que queremos denunciar con esta propuesta de resolución no es tanto que se haga ahora, sino la insumisión sistemática de este Gobierno ante decisiones adoptadas por este Parlamento. Y, sabiendo el valor que tienen, no es menos real y menos importante que son debates políticos de calado, por lo menos para los que los planteamos, y cuando los traemos a debate aquí tanto su partido como el resto...

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, debe ir finalizando.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Acabo inmediatamente, señora Presidenta. ... es porque nos parece que son importantes y fundamentales, y nosotros exigiremos sistemáticamente que las resoluciones adoptadas por mayoría se cumplan en tiempo y forma. Por lo tanto, lo de Iberdrola,

junto con lo de Kioto, junto con lo de la interrupción voluntaria del embarazo son decisiones importantes que se han debatido aquí y a lo que este Gobierno no hace absolutamente ningún caso, no son cuestiones de su interés, por lo que se ve.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Pasamos ahora a votar las propuestas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Comienza la votación. Propuesta número 73. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta número 73. Comienza la votación de la propuesta número 74. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 26 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la propuesta número 74. Comienza la votación de la propuesta número 75. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 15 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta número 75. Comienza la votación de la propuesta número 76. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 35 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la propuesta número 76. Comienza la votación de la propuesta número 77. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la propuesta número 77. Comienza la votación de la propuesta número 78. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 25 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la propuesta número 78. Comienza la votación de la propuesta número 79. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 79. Comienza la votación de la propuesta número 80. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 38 votos a favor, 0 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 80. Comienza la votación de la propuesta número 81. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 26 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 81. Comienza la votación de la propuesta número 82. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 82. Comienza la votación de la propuesta número 83. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 25 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 83. Comienza la votación de la propuesta número 84. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 50 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 84. Comienza la votación de la propuesta número 85. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 25 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 85. Comienza la votación de la propuesta número 86. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 86. Comienza la votación de la*

propuesta número 87. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 87.*

Pasamos ahora al debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, entendemos que en un debate del estado de la Comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, mientras la banda terrorista ETA siga existiendo es necesario e imprescindible presentar propuestas de resolución mostrando una vez más el rechazo de este Parlamento al terrorismo y, asimismo, el reconocimiento de este Parlamento, como se ha hecho en otras ocasiones, porque hay que decir que no añadimos nada nuevo con la propuesta que estamos defendiendo en estos momentos a otras propuestas de resolución que ha habido en este Parlamento, el apoyo y la solidaridad con todas las víctimas del terrorismo, y, asimismo, el apoyo del Parlamento de Navarra a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, incluyendo en este caso de forma específica, tras la última amenaza hecha por la banda terrorista ETA, a la Policía Foral, siendo conscientes de que la lucha contra el terrorismo recae sobre la Policía Nacional y la Guardia Civil, lógicamente. Por eso presentamos esta propuesta, como digo, de rechazo al terrorismo, solidaridad con las víctimas y apoyo del Parlamento de Navarra una vez más a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que son los que luchan contra el terrorismo día a día.*

También presentamos una propuesta relativa al tren de alta velocidad porque se ha hablado mucho de él, llevamos tiempo presentando propuestas en el mismo sentido, pero entendemos que mientras no sea una realidad la firma del convenio hay que insistir desde el Parlamento de Navarra para que este convenio se lleve a cabo y podamos empezar las obras para que en el menor tiempo posible sea una realidad, como digo, el corredor navarro de alta velocidad.

Asimismo, hay otra serie de propuestas que tienen relación con la situación de crisis económica que estamos viviendo, que tienen como objetivo paliar o combatir esta crisis en la medida de lo posible y se refieren al respaldo a las pequeñas y medianas empresas, a las micropymes y también a los trabajadores autónomos, así como al apoyo

decidido a los nuevos centros tecnológicos de Navarra con el objetivo de que se vayan buscando nuevas fórmulas, nuevos sectores productivos para que el conjunto de la Comunidad Foral esté en mejor situación en el futuro.

También proponemos un plan especial de atención a las personas en desempleo. Creemos que en estos momentos hay que actuar con ese grupo de personas que están en peor situación y, por lo tanto, hay que establecer una serie de medidas que tengan como objetivo conseguir empleo, pero también, paliar en la medida de lo posible, la situación en que se queda uno cuando pierde el empleo, como digo, debido a la situación económica.

Y también proponemos que se haga un nuevo plan, una estrategia para que los trámites administrativos sean los menores posibles con el objetivo de seguir creando empresas y seguir creando riqueza como medida añadida a las demás para combatir los momentos que estamos viviendo. Todo eso unido a las medidas que ya se han ido aprobando en este Parlamento, así como al presupuesto que próximamente debatiremos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Es verdad que a lo largo del día de ayer y durante esta mañana hemos estado hablando de los grandes retos, de los grandes objetivos que la Comunidad Foral de Navarra tiene a medio y largo plazo, pero está claro que todo queda en segundo plano si en nuestra sociedad siguen existiendo el terror; la violencia, la sinrazón del coche-bomba. Por tanto, sirva este debate del estado de la Comunidad para apostar nuevamente por vivir sin terror, sin violencia como gran reto de futuro, ofreciendo y dando todo nuestro respaldo a las víctimas del terrorismo, un respaldo social necesario, imprescindible, mostrando nuestro reconocimiento al trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, apostando por la firmeza del Poder Judicial, y en este caso resaltando el último comunicado en el que la banda terrorista ETA quiere incluir también entre sus objetivos, además de al conjunto de la ciudadanía, a la Policía Foral, hecho diferencial de la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, condenamos toda actitud violenta, liderada y auspiciada por la banda terrorista ETA, y defendemos nuevamente, con nuestro apoyo y nuestra comprensión, a las víctimas del terrorismo.*

A partir de ahí, en segundo plano con respecto a esta situación, tenemos que insistir en una serie de propuestas relacionadas con la necesidad de aprobar y de elaborar un plan estratégico para los años 2009 a 2011 que insista en la mejora que la Admi-

nistración Pública ofrece a las pymes, a las micropymes y también a los trabajadores autónomos. Entendemos que ante una situación extraordinaria de grave crisis mundial, desde el punto de vista financiero, económico y de confianza, se necesita el liderazgo público y medidas extraordinarias.

La propuesta de resolución número 90 señala que se firme de manera inmediata, urgente el convenio del tren de alta velocidad que permita una significativa y real colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado y que nos permita la urgente construcción de una infraestructura de futuro, como está desarrollándose en otras comunidades autónomas limítrofes, que indiscutiblemente va a mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos y que también va a hacer, como señalábamos ayer, que nuestras empresas sean más competitivas. No se trata por parte de Convergencia de criticar por criticar, saben ustedes que no es nuestro estilo, pero vemos con desilusión cómo otras comunidades autónomas limítrofes a la nuestra van avanzando en el desarrollo y la ejecución del tren de alta velocidad, y con desilusión, como digo, no con resignación, vemos que la Comunidad Foral de Navarra no avanza en la misma dirección. Nos gustaría equivocarnos con aquella sentencia de alguna responsable de Fomento referida al año 2020 como fecha en la que la Comunidad Foral de Navarra podría disponer del tren de alta velocidad. Tenemos que insistir, alejados del partidismo, y pedir la inmediata firma de ese convenio del tren de alta velocidad para que esta importante infraestructura sea una realidad.

Lo mismo podemos decir de los centros tecnológicos de Navarra en la medida en que entendemos que a través de los Presupuestos Generales del Estado también se puede hacer un importante esfuerzo en esa cuestión. Nosotros ya calificamos esos presupuestos de decepcionantes y continuistas para los intereses de la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, sirva esta propuesta de resolución para manifestar también nuestro compromiso con respecto a los centros tecnológicos y la necesaria participación y el compromiso por medio de los Presupuestos Generales del Estado en estas cuestiones.

Asimismo, hacemos referencia a seguir insistiendo en nuevos yacimientos de empleo en los sectores más emergentes e innovadores para minimizar los efectos de la crisis, pero también como una opción de futuro, independientemente de la situación de crisis económica que tenemos.

La propuesta número 93 muestra la voluntad del Gobierno de no dejar desamparadas a las personas que por mor de la crisis económica puedan caer en el desempleo y, por tanto, se contemplan una serie de actuaciones concretas y puntuales para mitigar, para reducir los efectos que la crisis

económica puede tener en el tejido empresarial y dando cobertura social a aquellas personas que caigan en el desempleo.

Y la última propuesta, la 94, va en la misma dirección de la necesaria simplificación y reducción, independientemente de que estemos en una situación de crisis económica.

Por tanto, daremos nuestro respaldo a estas siete propuestas de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. A continuación abrimos un turno a favor de las propuestas. Señor Caro, por el grupo socialista, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *La verdad es que no podemos menos que decir que en líneas generales compartimos estas propuestas de resolución que UPN y CDN, es decir, el Gobierno de Navarra, hace esta mañana, y, además, las vamos a apoyar todas. Simplemente, creo que son necesarios algunos matices aunque en algunos casos ya el propio grupo de UPN ha matizado. En concreto, la propuesta de resolución sobre el terrorismo creíamos que se quedaba un poco corta al hacer referencia solo y en exclusiva a la Policía Foral. Es evidente que usted después, insisto, ha matizado y ha seguido en la línea que era obvia, porque así la viene manteniendo a lo largo de muchos años su partido y, por tanto, estamos de acuerdo en aceptarla. Todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están involucrados en la misma lucha, incluida la Policía Municipal de Pamplona, que es evidente que puede ser y, de hecho, está siendo también objeto de la extorsión terrorista.*

En el resto de cuestiones, en lo que se refiere a pymes, micropymes y medidas para reactivar la economía, ayudas a las empresas, a los ciudadanos, es evidente que no podemos dejar de estar de acuerdo. Creo que en estos momentos es amplio el consenso que existe en esta Cámara sobre esa necesidad.

Y, para finalizar, otro matiz en relación con la firma del convenio. Es evidente que ustedes nos piden más prisa, agilidad en la firma de ese convenio. El Presidente del Gobierno de España tiene asumido el compromiso, y echamos en falta que, así como critican la tardanza en la firma del convenio, no hagan referencia a las diferencias, creo que importantes y sustanciales, entre el tren que el Gobierno de España con Rodríguez Zapatero a la cabeza va a traer a Navarra y el que iba a traer el Partido Popular. Nos gustaría que se hiciese ese reconocimiento a la vez que la propia crítica. No obstante, como todos estamos por la labor de que este proyecto sea una realidad lo antes posible, no hay ningún problema en ponernos de acuerdo y votar a favor de esta proposición.

Se ha evidenciado a lo largo de la mañana de hoy que el Partido Socialista forma parte fundamental, es el epicentro, diría yo, del juego parlamentario en lo que a la búsqueda de consensos se refiere. Nosotros celebramos esa posición, celebramos el consenso en todos los casos e insistimos en que lo que está esperando la ciudadanía de las fuerzas políticas es precisamente que apartemos las diferencias en lo que sea posible y trabajemos para ayudarles a pasar esta crisis lo mejor posible y cuanto antes. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. En el turno a favor, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Nosotros estamos a favor de las propuestas que han planteado los dos partidos que soportan al Gobierno, pero quiero insistir en que ante la situación de crisis, desde luego, nos parece razonable, lógico y legítimo que haya confrontación de ideas y que, además, haya propuestas distintas para salir de la misma.*

En este caso, como las propuestas de resolución no significan una diferencia sustancialísima con lo que nosotros hemos planteado tanto ayer como hoy, aunque es evidente que no renunciamos a propuestas distintas y diferenciadas que deben existir para salir de la situación actual, como se ha demostrado también en otras propuestas de resolución que hemos planteado, como digo, por lo conciso de las propuestas de resolución, vamos a apoyarlas todas.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. En el turno en contra, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nafarroa Bai va a dar un sí crítico a la primera de las propuestas y vamos a abstenernos en las otras por las razones que a continuación enumeraré.*

Lamentamos que así como es evidente la necesidad de estar junto a los que de alguna manera han resultado afectados y son amenazados por la actuación de ETA, es también necesario atender, por ejemplo, a las recomendaciones de Amnistía Internacional que muy recientemente, hace ahora exactamente cinco días, exhortaba al Estado español a adoptar medidas efectivas que erradicasen toda posibilidad de tortura. Lo valiente es estar en un lado y en otro y ser coherente con la defensa de los derechos humanos en cualquier caso. Podríamos hablar de los asesinatos del franquismo, cuyas consecuencias aún hoy son efectivas y subsisten, y podríamos hablar de muchas otras cosas, sin embargo, nosotros consideramos que es necesario que este Parlamento tenga una expresión precisamente con respecto a la Policía Foral, y no nos ha pasado inadvertida la redacción del cuarto de los puntos, pero entendemos que aun siendo el pronunciamiento a la Policía Foral lo primero que

procedía y hasta donde procedía, a nuestro juicio, para que no exista ninguna mala interpretación, no podemos no votar a favor y vamos a hacerlo. Es una votación repetida, ya que también está efectuada en el apartado anterior, en las propuestas de Izquierda Unida. No cejaremos en el empeño de que se respeten los derechos humanos, civiles y políticos que hoy día no están garantizados, y es legítimo y obligado pretender la modificación de las leyes, de la jurisprudencia y de las normas que no permiten esas garantías.

En cuanto a los demás puntos, nos vamos a abstener, y nos vamos a abstener ejerciendo la labor de oposición que nos corresponde y porque son muy claras las razones que no nos permiten posicionarnos en contra. En la propuesta 89 los dos partidos que están dentro del Gobierno le dicen a este Parlamento que inste al Gobierno, en el que ellos están, para que haga un plan estratégico 2008-2011 de respaldo a las pymes, micropymes y trabajadores autónomos. ¿Qué significa eso? Una cosa muy evidente que ya la he dicho en mi intervención anterior, que no hay plan estratégico ni de pymes ni de micropymes ni de trabajadores autónomos. Claro, diríamos: ¿qué es lo que queda fuera? Las grandes empresas, esas de Wolfsburg y compañía, pues esas no necesitan plan estratégico, y, por lo tanto, no hay plan estratégico, este es el reconocimiento. Conclusión: cuando venga ese plan estratégico que ustedes mismos se piden a ustedes mismos, ya hablaremos, ya lo analizaremos, y si le encontramos defectos los diremos, y si encontramos que es muy bueno les diremos que ya era hora, porque, desde luego, ya es hora, ya es año y ya es trimestre de que exista un plan de respaldo a estas empresas, y también a las que no están ahí.

El segundo punto parece que está redactado a alta velocidad en vez de estar redactado con altas prestaciones porque, desde luego, en el primero de los apartados de la propuesta de resolución se habla de Zaragoza-Tudela-Pamplona y conexión con la Y. En la última parte se le obliga la conexión, parece que es el ramalazo aquel que acababa en Pamplona, aquel que tantas veces solía mencionar el señor Lizarbe cuando polemizaba con el señor Palacios. Bueno, pues ese tema está mal redactado y además hay cuestiones que están todas mezcladas: construcción y financiación. La financiación dependerá de cómo se haga, según cómo se articule, etcétera, y en todo caso el concepto está anticuado, como se lo recordaba Roberto Jiménez en el día de ayer, por lo tanto, nosotros nos abstendremos. Cuando venga el convenio, si es que viene algún día, ya lo analizaremos y le daremos o no el respaldo en la medida que corresponda y que sea necesario.

La propuesta número 91 creo que este Parlamento debería analizarla con sosiego. Se pide apoyo económico a través de los Presupuestos Generales para un tema en el que nosotros deberíamos recabar la competencia. Dice el Amejoramiento que las competencias en materia de investigación científica y técnica corresponden a Navarra, por lo tanto, deberían ser transferidas, y otras autonomías van a empezar a percibir aquellas cantidades que les corresponden...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, debe ir finalizando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ... por el ejercicio de esas competencias. Acabaré enseguida, señora Presidenta.

En la 92 tendríamos que decir que la propuesta de resolución se queda corta porque realmente no es solo en unos sectores donde procede hacer eso.

La propuesta número 93 es un mal remiendo a un plan de empleo que debería existir. Plan especial de atención a las personas en desempleo. Tenemos las políticas activas, no tenemos las políticas pasivas que también nos corresponderían en la previsión del Amejoramiento. Las deberíamos recabar y nunca las recabamos y, además, los de UPN suelen hacer ahí mutis por el foro, pero esas ayudas económicas no solo se pueden limitar a los que estén en el desempleo ni a los que hayan caído en el desempleo en este momento. Por lo tanto, eso es una medida que está mal redactada y que cuando venga, en cualquier caso, veremos.

Y voy a acabar con la 94.1 porque merece un comentario, aunque seré muy breve. Los señores de UPN y CDN que están en el Gobierno se instan a sí mismos, instan al Gobierno para que nos mande dos planes –si estuviésemos utilizando el lenguaje coloquial diríamos chúpate esa–: una estrategia y un plan de acción para la simplificación, eliminación y reducción de los trámites administrativos. Pues háganlo ustedes, en vez de hacer una estrategia y un plan de acción hagan ustedes una eliminación, una reducción y un allanamiento de los trámites. Se han hecho aquí dos propuestas concretas, una de Nafarroa Bai y otra de PSN, que se han aprobado, que son específicas, pero esto no es nada, no es específico ni es nada, nada menos que ustedes pidiéndose a sí mismos que manden dos cosas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, termine, por favor.

SR. ZABALETA ZABALETA: Eskerrik asko y agur. Zorionak, Alberto Catalán jauna.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. Su turno de réplica, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente.

Empezando por el final, diré que el señor Zabaleta sale aquí a defender los derechos de todo el que pasa por ahí, incluso de los que están ilegalizados, y quiere negar los derechos a la fuerza mayoritaria de este Parlamento. Pues mire qué bien. O sea, usted da cabida a una fuerza ilegalizada y, sin embargo, a un grupo parlamentario mayoritario, al que más apoyo social tiene le dice: ustedes no tienen derecho a nada, ¿para qué presentan aquí propuestas?, hombre, pero ¡qué va a ser esto!.

Señor Zabaleta, el grupo parlamentario de UPN-CDN ya hablará luego- también tiene derecho a hablar y a presentar lo que le dé la gana, como enmiendas a los presupuestos, que alguna vez también nos han acusado de eso. Dicen: ¿qué hacen ustedes presentando enmiendas a los presupuestos? Que lo haga el Gobierno. Pero es que el Gobierno es una cosa y el grupo parlamentario es otra, y si no tiene asumido ese principio básico de la democracia, mal vamos.

En todo caso, pasando de esa cuestión, agradezco a toda la Cámara el apoyo a las propuestas de Unión del Pueblo Navarro y del CDN, sobre todo el apoyo a la primera propuesta. Creo que Nafarroa Bai no tiene que pedir perdón o algo parecido por votar a favor de que el Parlamento de Navarra muestre la importancia que tienen en la estructura del Estado y en la lucha contra el terrorismo los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque es el trabajo que tienen encomendado institucionalmente. Por lo tanto, creo que no tienen que pasar tan mal trago por apoyar esto. Yo creo que es una cuestión normal, lógica en cualquier persona que se siente en un Parlamento.

Por lo tanto, agradezco la normalidad en esta cuestión porque creo que es fundamental que el mensaje llegue a la sociedad en el sentido de que todos estamos en la lucha contra el terrorismo, que nos acordamos de las víctimas del mismo y que, desde luego, apoyamos a aquellos que están en primera línea en la lucha y que son mayoritariamente víctimas del terrorismo porque son el objetivo más claro históricamente, como son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en general y en particular la Guardia Civil, la Policía Nacional y los miembros del Ejército.

A partir de ahí, quiero hacer un comentario en cuanto al tren de alta velocidad. Nosotros ya hemos reconocido públicamente, y lo hemos dicho en este hemiciclo muchas veces, que es verdad que cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno hablaba de un tren de pasajeros y que ahora el Partido Socialista, que está en el Gobierno, habla de pasajeros y mercancías, y ya hemos dicho que eso era un gran logro, no tenemos problema en reconocerlo. Es verdad que ese fue un avance fundamental, pero, una vez hecho el avance, ahora traigamos el tren, porque ya llevamos cinco años y

pico de Gobierno socialista, y saben ustedes que está bien esperar, pero ahora ya se puede empezar a pedir responsabilidades. Yo entiendo que el primer año está feo, el segundo, bueno, pero ya es legislatura y un poco más. Por lo tanto, esperemos que antes de que acabe esta legislatura no es que se firme el convenio, es que veamos ya obras. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Su turno de réplica, señor Burguete. El señor García Adanero le ha dejado dos minutos.*

SR. BURGUETE TORRES: *Bueno, pues intentaré decir lo que pienso en esos dos minutos, señora Presidenta. Agradezco al grupo socialista el apoyo a estas propuestas de resolución, así como a Izquierda Unida. Al señor Zabaleta le diré cosas que él ya sabe. Evidentemente, ha sido un recurso dialéctico, porque él sabe que hay perfecta capacidad reglamentaria para que UPN, CDN, Izquierda Unida..., independientemente de cuál sea su posición dentro del Gobierno o fuera, apoyando los presupuestos o no, pueda presentar diferentes propuestas de resolución.*

Me ha dado la sensación de que ha sido una argucia, un argumento dialéctico más para no entrar en la profundidad de la cuestión concreta, porque no ha aportado grandes argumentos contrarios a las propuestas de resolución que nosotros defendíamos. Sigo sin tener claro cuál es su posición con respecto al tren de alta velocidad. ¿Sí o no al tren de alta velocidad en el corredor navarro? Ha dicho que es de velocidad alta, que está mal redactado, que se habla de la ejecución, que se habla de la inversión, del pago. Oiga, ¿pero Nafarroa Bai apoya el tren de alta velocidad en la Comunidad Foral de Navarra?, ¿sí o no? ¿Con mayor urgencia? Pues eso es lo que se está planteando aquí, que se firme el convenio de forma inmediata, y ya sabe usted en qué términos se tiene que firmar el convenio, en el marco del Convenio Económico.

Y no son cinco años y pico, señor García Adanero, son cuatro años y seis meses de gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y para nosotros es insuficiente presentarse con una enmienda de quince millones de euros, de los cuales cinco son para el tramo Zaragoza-Castejón, cinco son para el tramo Castejón-Logroño y cinco son para el tramo Castejón-Pamplona. Por tanto, quiero insistir una vez más en el compromiso que tiene que demostrar el Gobierno central, pero ya no solo con palabras, sino con hechos, que realmente se constate con la firma eminente del convenio del corredor navarro del tren de alta velocidad esa verdadera voluntad política que dice que tiene. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Burguete. Si les parece a sus señorías, debido al posicionamiento de los grupos, votamos en bloque. En primer lugar, la propuesta número 88, y luego el resto. Votamos la propuesta número 88. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la propuesta número 88. Votamos a continuación las propuestas números 89, 90, 91, 92, 93 y 94. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas las propuestas 89, 90, 91, 92, 93 y 94. Por tanto, quedan aprobadas todas las propuestas de resolución presentadas por UPN y CDN.*

Señoras y señores Parlamentarios, gracias por el trabajo desarrollado en las jornadas de ayer y hoy, creo que es este el debate en el que más propuestas de resolución se han aprobado por este Parlamento y, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 17 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha presentado cincuenta y una propuestas, en las que ofrece una serie de criterios para todas y cada una de las áreas de la acción de gobierno, con el ánimo de mostrar cómo actuaría Nafarroa Bai en el caso de llegar a formar parte del Gobierno. Y es que eso es, precisamente, lo que Navarra necesitaría en la situación actual, un gobierno progresista, un Gobierno plural, un Gobierno distinto al que tenemos ahora.*

Por lo que escuchamos ayer, el Gobierno de Navarra pretende seguir igual que hasta ahora,

sin hacer ningún cambio, ninguna novedad, ningún avance, ninguna variación en su actitud. Eso es, en resumen, lo que está pasando en esta Comunidad. Con la agravante añadida de que les han hecho creer a los Parlamentarios del Partido Socialista que sí se ha producido algún cambio. Pero el señor Sanz no hizo ayer referencia ni a uno solo, al margen de la revelación de que hay mil quinientas personas trabajando en el marco del Plan Moderna, algo que, además de resultar inverosímil, no introduce ninguna novedad en su forma de gobernar: ¿cómo va a gobernar de otra manera alguien que lleva tantos años haciéndolo? Exactamente tal y como él sabe, quiere y de hecho actúa.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 47,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »	31002 PAMPLONA